



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA No. 052-07

Sesión ordinaria número cincuenta y dos que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, periodo dos mil seis dos mil diez, el día veinticuatro de abril de dos mil siete, al ser las dieciocho horas con nueve minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador (propiedad)
María Ester Madrí Picado (propiedad)
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco (propiedad)
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Ricardo Monge Arias
Oscar Segura Agüero
Urias Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Elieth Valverde Camacho
Juan Durán Cubillo
Dania Yesenia Leiva Solís
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
José Edgar Corrales Retana

SINDICOS PROPIETARIOS

Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Olman Mora Hidalgo

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS SUPLENTE

Analive Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora



**AGENDA**

1. Aprobación contenido del actas ordinarias :
 - a) Ordinaria 050-07
 - b) Ordinaria 051-07
 - c) Extraordinaria E-020-07
2. Juramentación de la Comisión Operativa Ambiental
3. Trámite de Correspondencia
4. Informe de la Alcaldesa
5. Informe de Comisiones
6. Asuntos de la Presidencia
7. Cierre de la sesión

La regidora Dora Chaves Vega, indica que la agenda no se puede se aprobada por cuanto el Concejo Municipal, no ha aprobado la conformación de la Comisión Operativa Ambiental.

La señora Presidenta Municipal, aclara que la agenda, no se somete a consideración. Asimismo indica que al llegar al punto de Juramentación de esta Comisión, será retomado el asunto.

ARTICULO 1. Aprobación contenido de las actas ordinaria: 050-07, 051-07 y E-020-07.**a) Ordinaria 050-07**

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales el contenido del acta ordinaria no. 050-07.

La regidora Dora Chaves Vega, indica que a nivel del cantón se maneja en forma incorrecta el nombre del Distrito Segundo, debido a que lo denominan "General Viejo", siendo lo correcto Distrito de General, por lo tanto recomienda tanto a la Administración Municipal, como a la Secretaría del Concejo corregir dicho aspecto.

Añade que en la presente acta se comete dicho error, en un acuerdo de la programación de la Ley 8114.

Al respecto la señora Presidenta, solicita tanto a la Administración como a la Secretaria del Concejo, tomar nota de dicha corrección.

Una vez finalizada la observación, la señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, el contenido del acta ordinaria 050-07, la cual es aprobada con nueve votos.

b) Ordinaria 051-07

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales el contenido del acta ordinaria no. 051-07. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.

c) Extraordinaria 020-07:

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores concejales el contenido del acta extraordinaria no. E-020-07. Por no haber objeciones ni observaciones a la misma, se da por aprobada con nueve votos.



**ARTICULO 2. Conformación de la Comisión Operativa Ambiental.**

La regidora María Ester Madriz Picado, indica que en la sesión ordinaria 048-07, artículo 6), inciso 1), celebrada el 27 de marzo de 2007, la señora Presidenta Municipal, presenta lo relacionado con la conformación de la Comisión Operativa Ambiental, a raíz de una moción aprobada en este sentido.

Objetivos de la Comisión: Lograr la interrelación del Concejo y Administración Municipal, junto a actores institucionales y de la sociedad civil, a fin de mejorar el manejo, recolección y disposición final de los desechos sólidos para bajar la presión sobre el actual Botadero y futuro Relleno Sanitario Municipal.

Añade que existe un serio problema al respecto e indica que el día que se conoció la moción, se intercedió para que el Estudio de Impacto Ambiental, fuera otorgado lo antes posible, situación que se logró gracias a la intervención del regidor Eladio Sancho Blanco y el Lic. Alexander Mora Mora.

Por otra parte con respecto a la Comisión, señala que la Secretaria del Concejo, procedió a realizar la debida convocatoria para ser juramentados en la presente sesión:

Representantes del Concejo:

- ✓ Eladio Sancho Blanco.
- ✓ María Ester Madriz Picado.
- ✓ Juan Durán Cubillo
- ✓ Ana Isabel Fernández Quesada.

Administración: Equipo Interdisciplinario encabezado por la señora Alcaldesa o quien la represente.

Instituciones: Deberán nombrar un representante.

- ✓ Ministerio de Salud
- ✓ Ministerio de Ambiente
- ✓ Ministerio de Justicia

Organizaciones: Deberá nombrar un representante.

- ✓ Asociación de Desarrollo Integral de La Ceniza.
- ✓ Asociación de Desarrollo Integral de La Angostura.
- ✓ Asociación de Desarrollo Integral Quebrada Honda.

Sociedad Civil:

- ✓ Bolívar Ureña Rojas
- ✓ Ricardo Rojas Bolaños
- ✓ Manuel de Jesús Ureña Rojas

Indica que dicha información se conoció en una de las sesiones anteriores, asimismo señala que verbalmente la señora Auditora, le recomendó, debido a la importancia de dicha Comisión, que la misma fuera debidamente juramentada, ya que realizaran un trabajo de interrelación con el fin de lograr un proyecto y un programa que brinde al cantón: un trabajo ambientalmente sano, económicamente viable, socialmente justo y localmente autosuficiente.





Tiene uso de la palabra la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, quien solicita que su intervención se consigne literalmente:

"Nosotros leímos el acta 048-07 y en ningún momento se habla de la moción ni hay un acuerdo para nombrar esta Comisión Especial, ni en la moción presentaba la solicitud de la Comisión, ni tampoco hay ningún acuerdo en esa acta de este Concejo, para nombrar esta Comisión. Esto contraviene el artículo 49 del Código Municipal, ya que no hay ningún acuerdo para crear esa Comisión. Quiero que antes de cualquier decisión que tome este Concejo Municipal, que esto quede en actas por cualquier decisión que deba tomar la Administración respecto a esta posición".

La señora Presidenta Municipal, señala que cuando se aprobó la moción, en la misma venía inserta la conformación de la Comisión, porque se mencionó las diferentes representaciones. Añade no estar segura en cual de las actas se presentó.

Añade que hay ciudadanos que quieren trabajar por el cantón ad-honorem, mismos que están presentes en esta sesión, razón por la cual señala la importancia de ejecutar dicha juramentación.

El regidor Róger López Barquero, señala que existen personas, incluso dentro este Concejo, que han visto, el problema de la basura, *"que alce la mano quien no diga que aquí hay un problema con la basura y con Relleno Sanitario"*. Añade que el problema es que el Código Municipal, se aplica solo cuando los vecinos quieren ayudar a la Municipalidad pero se deja de aplicar para otras situaciones, por lo tanto recalca que no esto no puede ser, ya que su aplicación debe ser lógica. Asimismo señala que estos vecinos no fueron convocados para presenciar pleitos, sino que para vengan a colaborar con la comunidad.

Por otra parte destaca que de igual forma, fue conformada la Comisión que trabajará con la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, para impulsar las ideas, los proyectos, que se deben de realizar con respecto a dicha Junta, con el de apoyarlos, ayudarlos e impulsar el proyecto.

Continúa indicando que los regidores que no están de acuerdo en conformar esta Comisión que dará impulso al nuevo Relleno Sanitario y mejorará sus condiciones, donde además, hace un mes se presentó el cierre técnico que no se ha cumplido, que levanten la mano si esto no es un caos. Además señala que si no estaban de acuerdo, por qué motivo se permitió realizar la convocatoria.

Finaliza manifestando *"me deja muchas dudas el fondo de que no quieran conformar esta Comisión, e insto a los compañeros regidores a que estudiemos bien la situación, ahora si me preocupa, antes no me preocupaba, antes creí que íbamos a conformar una Comisión para impulsar el desarrollo del Relleno Sanitario, ahora estoy viendo que hay personas que no quieren que la Comisión se conforme, qué es, que se esconde algo aquí, yo creo que no, yo creo que es legítima la observación que hace la señora Presidenta, en el sentido de que hay vecinos que quieren cooperar con este Concejo Municipal, el Expresidente Municipal, Don Manuel de Jesús Ureña, Coordinadores del nuevo gobierno, miembros de Asociaciones de Desarrollo, ahora si me esta dejando duda, cuál es el fondo de esta situación. Si esto no debe aprobarse, que no se apruebe, pero en algún momento debe aprobarse, por que ahora si me dejó dudas"*.

El regidor David Adolfo Araya Amador, manifiesta haber escuchado *"qué va a hacer una Comisión?"*, y quizá ayude un poco, pero es mejor una Comisión a cerrar los ojos y no hacer nada, ya que se conoce existir irregularidades en el Relleno Sanitario y que se usa maquinaria que no debe de estar ahí, pero por las facultad que le concede el Código Municipal propone una moción para conformar la Comisión Operativa Ambiental y someterla a votación y como el reglamento lo estipula, presentar una moción de orden para agotar la discusión.





La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, la moción de orden presentada por el regidor David Adolfo Araya Amador e indica que posteriormente se procederá con la discusión.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor David Adolfo Araya Amador. Se aprueba con cinco votos. Se consigna voto negativo de las regidoras Dora Chaves Vega, Maritza Rojas Ureña, Deidalia Monge Padilla y el regidor Luis Cordero Rojas.

Acto seguido, indica la Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, que posteriormente será retomada la moción para la Conformación de la Comisión Operativa Ambiental.

La regidora Maritza Rojas Ureña, externa que para evitar esta situación, hizo antes de la sesión, la observación de que no existen un acuerdo. Asimismo aclara que no se está escondiendo nada, ya que las Comisiones trabajan ad-honorem por el cantón de Pérez Zeledón, por lo que aclara que esto no tiene nada que ver con los vecinos, ya que se trata de la conformación de la Comisión y la discusión viene a raíz de que no se presente duplicidad de funciones y no se llevó el debido proceso.

Por otra parte reitera que no existe un acuerdo, además señala haber revisado el acta de la sesión 048-07 y solo se presenta la moción presentada por el PAC, la cual es remitida a la Contraloría General de La República y posteriormente se conforma la Comisión, sin acuerdo del Concejo Municipal.

Continúa señalando que indico a la señora Presidenta y a otros regidores, que con la conformación de dicha Comisión, se presentará duplicidad de funciones, debido a como esta redactado, corresponde a las funciones que realiza la Comisión de Asuntos Ambientales. Asimismo señala haber externado a la señora Presidenta, que de ser así, procediera a anular la Comisión de Ambiente o que el Concejo Municipal, defina lo que se debe realizar.

Por otra parte manifiesta que para nadie es un secreto que desde hace tres años se esta manejando lo relacionado con el Estudio de Impacto Ambiental y que hasta ahora fue aprobado, asimismo para nadie es un secreto que existen problemas con los desechos sólidos, pero dónde se va a tirar la basura, si no se puede cerrar el Relleno Sanitario, hasta tanto se inicie la primera etapa de la Planta de Tratamiento. Añade que todos los espacios que vienen ahí, iban ligados en la Primera Etapa del Relleno, la Primera Etapa de Educación Ambiental y a la Construcción de un Centro de Acopio, por lo tanto no pueden existir dos Comisiones realizando gestiones separadas tratándose del mismo tema.

Destaca haber revisado el artículo del Código Municipal, donde se establece lo relacionado con la conformación de las Comisiones Especiales, lo anterior con la finalidad de que esta situación quedara en regla, por lo tanto si se procede a conformar la Comisión con ese objetivo que esta planteado, habrá duplicidad de funciones, ya que el manejo del Relleno Sanitario, va ligado al Centro de Acopio a Educación Ambiental, además la representante del MINAE ante esta Comisión, es la de la Comisión de Asuntos Ambientales. Reitera que de ser así, estarán haciendo lo mismo muchas personas, por lo que se debe realizar una sola comisión o se define cual será la función de cada una. Señala que en estos momentos, la Comisión de Ambiente no tiene trasladado ningún asunto para resolver, por lo tanto quiere decir que la Comisión no esta funcionando porque no tiene una sola nota trasladada.

Reitera que no votó, porque los objetivos de la Comisión son los mismos de los que realiza la Comisión de Asuntos Ambientales.





Finalmente solicita al Concejo Municipal, definir cuál va a ser la función de la Comisión de Asuntos Ambientales y cual será la función de esta nueva Comisión, para que no se presenten duplicidad de funciones, esto para que haya una sola direccionalidad del proyecto, sobre todo ahora que se cuenta con el Estudio de Impacto Ambiental, el terreno, los recursos aprobados para el Centro de Acopio y el diseño del Programa de Educación Ambiental.

Aclara además nuevamente, que esta situación se presenta, no por estar en contra de los vecinos, sino por corresponder a un asunto de reglamentación.

Al ser las dieciocho horas con treinta y siete minutos, la señora Presidenta Municipal, decreta un receso. Se reanuda la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos.

Indica la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, que no se estará realizando la Juramentación de la Comisión Operativa Ambiental y el tema será retomado en Asuntos de la Presidencia.

Por otra parte ofrece disculpas a los vecinos que se presentaron para la juramentación.

ARTICULO 3. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Monterrey de Rivas.

Álvaro Garro Solís	1-301-704
Rosibel Garro Alvarado	1-816-473
Aurelio Fallas Vindas	1-318-412

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Monterrey de Rivas. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. No se consigna voto de la regidora María Ester Madriz Picado, por cuanto en el momento de la votación, no se encontraba en su curul.

2. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Calle Mora Arriba, Río Nuevo.

Ronald Mena Vargas	9-097-674
Cristina Calderón Rojas	1-912-594

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Calle Mora Arriba, Río Nuevo. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. No se consigna voto de la regidora María Ester Madriz Picado, por cuanto en el momento de la votación, no se encontraba en su curul.

3. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Antonio Abajo, Pejibaye.

Erick Vargas Guevara	1-987-675
Wilberth Naranjo Morales	1-627-587
Eliseo Hernández Ceciliano	1-804-353





SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Antonio Abajo, Pejibaye. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. No se consigna voto de la regidora María Ester Madriz Picado, por cuanto en el momento de la votación, no se encontraba en su curul.

4. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Esperanza de San Pedro.

Jaime Mesén Umaña	1-889-731
Elsa Arias Quirós	6-235-396
Santos Porras López	5-188-815

SE ACUERDA: Aprobar nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Esperanza de San Pedro. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. No se consigna voto de la regidora María Ester Madriz Picado, por cuanto en el momento de la votación, no se encontraba en su curul.

5. Copia de nota suscrita por comunidades del San Francisco y Chimirol del Rivas, dirigida a Alcaldesa Municipal, Ministerio de Salud, Departamento de Saneamiento Ambiental, Ministerio de Salubridad Pública, mediante la cual solicitan realizar visitas de inspección con carácter de urgencia al sector donde se ubica el Salón Las Palmas, por bailes y fiestas que se desarrollan a muy altas horas de la noche y hasta horas de la madrugada. Además dejar constancia de la oposición al traslado que pretenden hacer del local y de la patente de venta de licores a otro lugar dentro del área de estas comunidades. Por lo anterior solicitan los estudios pertinentes que permitan valorar la violación de los derechos constitucionales contenidos en la Constitución Política, artículo 50, Título V, "Derechos y Garantías Sociales".

La señora Presidenta Municipal, solicita a la Administración, brindar la debida atención a dicho caso.

6. Nota suscrita por el señor Alcides Cordero Arias, Presidente ASODECUPEZ, mediante la cual invita al Taller de Capacitación de Organización de Consumidores y Usuarios a realizarse el jueves 26 de abril 2007, de 4:00 p.m. a 7:30 p.m., en el Aula de la Cámara de Comercio y Turismo. Actividad que estará a cargo de funcionarias de la Unidad de Apoyo al Consumidor del Ministerio de Economía Industria y Comercio.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, solicita agradecer al señor Alcides Cordero Arias, Presidente ASODECUPEZ, por la invitación a dicho Taller. Asimismo informarle que para este día, se llevará a cabo una sesión extraordinaria, razón por la cual resulta difícil contar la participación de este Concejo.

7. Copia de nota suscrita por el Lic. Fabio Molina Rojas, Presidente Ejecutivo del IFAM, Dirigida a la señora Alcaldesa Municipal, mediante la cual indica que una de las estrategias claves del Plan de Desarrollo presentado por el Dr. Oscar Arias Sánchez, Presidente de La República, es el fortalecimiento del proceso de descentralización en una forma efectiva, razón por la cual señala se esta trabajando en reconocer el papel protagónico de los gobiernos locales en la planificación estratégica y el desarrollo comunales.



No obstante el traslado de los recursos no puede ser efectivo si las Municipalidades no ejecutan las partidas a tiempo dentro del marco de la Ley, razón por la cual el Ministerio de Hacienda y el IFAM, iniciarán una campaña en todo el país para tomar conciencia de la importancia de invertir las transferencias del gobierno central en forma ágil, la actividad se llevará a cabo el viernes 27 de abril a las 2:00 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, expresa su disconformidad, con respecto a la situación que se presenta tanto a nivel nacional como cantonal, debido a que se está ignorando el Concejo Municipal, como se ha podido comprobar a finales del mes pasado con la visita del señor Ministro, asimismo el pasado viernes con la visita del Ministro de Educación y hoy se da con esta nota que envía el IFAM.

Añade que este Concejo Municipal, debe ser respetado y se le debe enviar documentos originales, como en este tipo de notas y no restarle importancia con copias de invitaciones. Además resulta necesario reivindicar lo que es la Presidencia en un cantón, los regidores y síndicos a través de sus distritos.

Dado lo anterior solicita que sus palabras sean sintetizadas y sean remitidas con molestia al Lic. Fabio Molina Rojas, Presidente Ejecutivo del IFAM, por las acciones antes expuestas.

La señora Alcaldesa Municipal, informa que el día hoy, recibió comunicación de que la gira fue suspendida, por lo tanto esta actividad no se llevará a cabo.

8. Copia de nota suscrita por la señora Rosa Zulay Calvo Rojas, vecina de Barrio La Lucha, dirigida a la Junta Vial Cantonal, mediante la cual indica que su casa se ubica en la última parada que hace el autobús de esa comunidad, lugar por el cual colocaron unas alcantarillas y la Municipalidad hizo una zanja, pero el dueño de esa propiedad las tapó y cuando llueve el agua se estanca. Por lo anterior solicita una inspección para determinar que se ha violentado las alcantarillas colocadas, situación que no permite el fluido normal de las aguas llovidas, deteriorando la calle y poniendo en riesgo las casas de habitación.

La señora Presidenta Municipal, solicitar a la Junta Vial Cantonal, brindar la debida atención a dicha queja.

9. OFI-113-07-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, mediante la cual comunica la urgencia de recursos para reposición de equipo de cómputo de la Auditoría Interna.

La señora Presidenta Municipal, indica que la señora Auditora, solicitó la lectura total de la nota, pero tomando en cuenta que la situación se está enmendando y se reconoce dicha necesidad, informa que han sido asignados recursos en la parte de cómputo para la Auditoría Intena, mismos que serán presentados en una modificación presupuestaria.

10. Nota PA-235-07, suscrita por la señora Marlene Rodríguez González, Encargada Programa Donaciones Presidencia, Refinadora Costarricense de Petróleo, mediante la cual hace referencia al OFI-0487-07-DAM, del despacho de la Alcaldesa, donde informa sobre la conclusión del proyecto que se ejecutó con la donación autorizada por RECOPE, en el año 2006. Al respecto comunica que en los próximos días el Ing. José Desanti Montero, Presidente de esta Empresa, estará girando las instrucciones pertinentes para la inspección correspondiente de la obra antes mencionada.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.



11. Copia de nota DVM-224-07, suscrita por la señora Zayda Trejos, Asesora Despacho, Ministerio de Ambiente y Energía, dirigido al señor José Francisco Castro, Director Geología y Minas, mediante la cual indica que con instrucciones del Viceministro de Ambiente, Ing. Jorge Rodríguez, se le traslada TRA-348-07-SSC, remitido por el Concejo Municipal, en apoyo a la Asociación de Desarrollo Integral del Distrito de General, la cual denuncia anomalías en concesiones para explotación de material del Río General. Además le solicita realizar inspección de campo y emitir el informe correspondiente a este Despacho.

La señora Presidenta Municipal, solicita quedar en espera de la gestión que se realice al respecto, por parte de la Dirección de Geología y Minas.

12. Informe Final de Gestión presentado por el Concejo Municipal Periodo 2002-2006.

La señora Presidenta Municipal indica que se tome nota e informa que dicho informe fue remitido a Recursos Humanos.

13. Copia de nota DGIT-DR-07-0754, suscrita por la Ing. Erika Jaikel Piza, Jefe de Departamento Regionales, Ingeniería de Tránsito, dirigido al Ing. Henry Hernández Vega, Unidad de Estudios Básicos, Departamento de Estudios y Diseños, mediante la cual indica con respecto a la TRA-757-06-SSC, del Concejo Municipal, donde solicitan la realización del estudio correspondiente para la instalación de un semáforo vehicular en la intersección principal del Barrio Boston, que proceda realizar los conteos vehiculares y peatonales necesarios.

La señora Presidenta Municipal, solicita quedar en espera del resultado sobre el respectivo estudio que realizará el Ing. Henry Hernández Vega, Unidad de Estudios Básicos, Departamento de Estudios y Diseños

14. Nota suscrita por Asociación de Desarrollo Integral de Las Juntas de Pacuar, mediante la cual aclaran con relación al acuerdo del acta N° 047-07 del 20 de marzo del 2007, que no ha existido ningún cambio de destino del proyecto, lo que si aceptamos es que el acuerdo N°15 de la sesión 1226-06 del CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD fechado el 16 de marzo del 2006, contiene vicios de redacción, por cuanto el proyecto original describe un total de 2.325 metros divididos en cuatro tramos, y el acuerdo antes mencionado describe "2.325 metros lineales de la calle principal".

Añade que la Asociación está gestionando ante el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, que se agregue en el acuerdo, calle principal "y calles aledañas", con el propósito de subsanar cualquier mala interpretación, puesto que se trata de calles de vital importancia para nuestra comunidad. Por lo anterior y con el propósito de no atrasar los avances que se han logrado en relación a este proyecto y tomando en cuenta que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes ha mostrado su total interés en ayudar a realizar este proyecto, es que acordaron en sesión extraordinaria N° 521, solicitar aval para intervenir 2.000 metros lineales de la calle principal como una primer etapa, estos comprenden dos tramos: 1) entre la primera entrada a la comunidad y la salida a la carretera interamericana, contiguo a la escuela y 2) de la entrada a calle los Zúñigas y culminando en la interamericana sur, frente al cruce a Pejibaye. Una vez que el CONSEJO NACIONAL nos apruebe el cambio de redacción estaríamos solicitando ante ustedes un nuevo aval para concluir con la totalidad del proyecto.

Adjunta una copia del proyecto N° 119-162, copia del acuerdo del CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, copia de la solicitud de cambio de redacción y copia del acta N°521 de la A.D.I. de sesión extraordinaria, con el fin de que los señores regidores y regidoras del Concejo Municipal, tengan mayores elementos de juicio al tomar el acuerdo correspondiente.





La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, manifiesta que el Concejo Municipal, había tomado un acuerdo erróneo al respecto, ya que en ese momento se contaba únicamente con una nota, sin embargo el acuerdo fue revisado en DINADECO, por lo tanto señala estar todo en orden.

El regidor Róger López Barquero, aclara a los vecinos de la Juntas de Pacuar, que no emitiría un voto violentado la ley, para perjudicar a ninguna comunidad, esto porque se han presentado algunos malentendidos al respecto.

Por otra parte señala que de estar subsanada la situación y se establece que dichos tramos están contemplados, estaría en disposición de aprobarlo, pero de lo contrario esperaría el acuerdo del Consejo Nacional de Desarrollo, haciendo la respectiva aclaración.

El regidor Eladio Sancho Blanco, manifiesta que en la oportunidad donde dicha Asociación tomaba en acuerdo de cambiar el destino para cuatro caminos, él contaba con un documento que señalaba que era para 2km 325 metros en camino principal, razón por la cual se tomó la decisión de esperar. Añade que el día de hoy tuvo la oportunidad de revisar todo el proyecto, donde se determina que efectivamente corresponde a las calles indicadas anteriormente, sin embargo la Asociación, esta solicitando que se les permita en la primera etapa, que sería 2 km y no postergar más el dinero destinado para tal efecto y para una segunda etapa, vendrían los 325 metros faltantes. Dado lo anterior señala que dicha solicitud puede ser sometida a votación, en la presente sesión.

La regidora María Ester Madriz Picado, manifiesta entender que para estos casos, deben tomar el acuerdo en una Asamblea General y no en una extraordinaria como se llevó se a cabo.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales la solicitud planteada por la Asociación de Desarrollo de las Juntas de Pacuar.

SE ACUERDA: Aval para que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes proceda a intervenir 2.000 metros lineales de la calle principal como una primer etapa, estos comprenden dos tramos: 1) entre la primera entrada a la comunidad y la salida a la carretera interamericana, contiguo a la escuela y 2) de la entrada a calle los Zúñigas y culminando en la interamericana sur, frente al cruce a Pejibaye. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

15. Copia de nota AH-137-2007, suscrita por la Licda. Myrna Rojas G. Jefe de Departamento de Antropología e Historia, Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, dirigida a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, mediante la cual indica que conocedores de las limitaciones que tienen las municipalidades en el manejo de la información en materia ambiental y arqueológica, informa aspectos básicos a considerar en la planificación del desarrollo cantonal y la legislación existente. Uno de los aspectos es que el Departamento de Antropología e Historia del Museo Nacional de Costa Rica tiene la Base de Datos de Orígenes, en la cual se ha registrado la información básica de 4000 sitios arqueológicos, a escala nacional. Dicha información está a disposición de las Municipalidades para la elaboración del Plan Regulador de Uso del Suelo. Sin embargo, un aspecto importante a tomar en cuenta es que los sitios registrados hasta ahora no son los únicos existentes. Su registro se ha generado a partir de investigaciones focales que no han cubierto la totalidad del cantón.



Por lo anterior, con el fin de armonizar el desarrollo cantonal con la protección de los recursos culturales y naturales, solicita que se tomen las medidas pertinentes con el fin de acatar la legislación en la tramitación y aprobación de los permisos de construcción de cualquier proyecto, obra o actividad.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Plan Regulador.

16. Copia de Recurso de Amparo interpuesto por el señor Alberto Luis Salom Echeverría, contra el Poder Ejecutivo, la Imprenta Nacional, el Presidente del Directorio de la Asamblea Legislativa y la Presidenta de la Comisión Especial Permanente de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, sobre TLC. Se declara sin lugar.

La señora Presidenta Municipal, indica que se tome nota.

17. Nota DVOP-1997-07, suscrita por el Dr. Pedro Castro Fernández, Viceministro Obras Públicas y Transportes, mediante la cual agradece la invitación realizada para asistir a la Sesión Municipal, pero indica que según sus múltiples ocupaciones le resulta difícil trasladarse a Pérez Zeledón, por lo que extiende invitación para que se visiten el Despacho y así conversar temas de interés.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, manifiesta la importancia de tomar el acuerdo de enviar una nota al Lic. Pedro Castro Fernández, Viceministro Obras Públicas y Transportes, donde se le indique que este Concejo Municipal, lamenta que el hecho de que no pueda estar presente en una de las sesiones municipales, pero que sería satisfactorio, contar al menos, con la participación del Director Nacional del CONAVI y el encargado a nivel Regional.

La regidora Maritza Rojas Ureña, recuerda que además se les solicitó, la presentación de la programación 2007 establecida para las rutas a intervenir en este cantón e indicar lo que se encuentra pendiente de ejecutar correspondiente al 2006

Finalmente la señora Presidenta Municipal, solicita a la Secretaría Municipal, retomar el acuerdo lamentando la no presencia del señor Viceministro y que la otra parte del acuerdo esta pendiente.

El regidor David Adolfo Araya Amador, sugiere enviar respuesta a la invitación que el señor Viceministro, esta cursando a este Concejo.

El regidor Luis Cordero Rojas, manifiesta la conveniencia de esperar la respuesta de las otras personas a las que se les envió el acuerdo.

Al respecto al señora Presidenta Municipal, reitera la solicitud a la Secretaría Municipal, de retomar el acuerdo lamentando la no presencia del señor Viceministro y que estamos en la espera de la respuesta por parte del Director Regional, Consejo Nacional Vialidad.

SE ACUERDA: Retomar el acuerdo tomado en una de las sesiones anterior y enviar nota al Dr. Pedro Castro Fernández, Viceministro Obras Públicas y Transportes, donde se le indique que el Concejo Municipal, lamenta el hecho de que no pueda estar presente en una de las sesiones municipales, pero que asimismo se esta en la espera de poder contar con la participación del Director Regional, Consejo Nacional Vialidad. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. No se consigna voto del regidor Eladio Sancho Blanco, por cuanto en el momento de la votación, no se encontraba en el curul.

18. OFI-071-07-PAM, suscrita por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora de Archivo Central, mediante la cual comunica que en la Gaceta 77 del 23 de abril de 2007, página 26 se publicó la DIR-001-07-CMM, acerca del acceso a la información pública derivada del Concejo Municipal de Pérez Zeledón.

La señora Presidenta Municipal indica que se tome nota, debido a que ya fue comunicado a los departamentos correspondientes, por parte del Archivo Central.

19. Nota suscrita pro el señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Solidaria para el Desarrollo Integral, con Acciones Concretas de Defensa Efectiva, por la Autosuficiencia Productiva, Sustentable y en Armonía con el Medio Ambiente, mediante la cual invita a los Talleres de Capacitación para consumidores y usuarios a realizarse en el aula de la Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura, el jueves 26 de abril del 2007 a partir de las 4:00 p.m., y hasta las 7:00 p.m.

La señora Presidenta Municipal, solicita remitirle copia de la respuesta que se le dará al señor Alcides Cordero Arias, sobre esta misma invitación.

20. OFI-116-07-AIM, suscrita por al Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, mediante la cual remite comunicación sobre estudios especiales de Auditoría Interna que se desarrollaron en forma conjunta con la Contraloría General de La República.

La señora Presidenta Municipal, procede a dar lectura a dicha nota, misma que se consigna a continuación:

"El pasado lunes 26 de marzo de 2007 participamos en una reunión en la Contraloría General de la República (CGR) en la cual se nos puso en conocimiento sobre los programas de fiscalización de segundo piso que se realizarán de forma conjunta con las Auditorías Internas de las municipalidades del país.

En atención a ello, a partir de esta semana daremos inicio al primero de tres estudios conjuntos, cuyos temas han sido seleccionados por el Ente Contralor, y que en gran medida han coincidido con nuestro Plan Anual de Trabajo 2007, en cuanto a la materia, no así en la modalidad.

El programa de fiscalizaciones de segundo piso lo ha estado desarrollando la CGR desde el año anterior y abarca varios frentes de trabajo simultáneos, en áreas muy diversas. En esta oportunidad, la Auditoría Interna de la Municipalidad de Pérez Zeledón ha sido seleccionada en el programa que desarrollará estudios especiales en materia tributaria, financiera y de empleo público, este último tentativamente.

Según el cronograma propuesto, el estudio especial sobre Bienes Inmuebles (tributario), deberá estar concluido al 30 de junio de 2007. El estudio sobre Patentes (financiero) está programado para finalizar el 30 de octubre de 2007. Del efectivo cumplimiento de los tiempos planificados para el término de estos dos estudios y el desarrollo paralelo del Plan Anual de Trabajo 2007, dependerá la fecha para la cual se programará la realización del estudio sobre empleo público.

Como es fácilmente comprensible de lo anterior, aún cuando nuestro Plan 2007 coincide con los temas solicitados por la CGR, nuestra programación contempla los dos primeros como revisiones sorpresivas y solamente el de empleo público como estudio especial. Por su parte, la Contraloría solicita los tres como estudios especiales, lo que implica mayores recursos humanos, tecnológicos y de horas-hombre destinados a la efectiva realización de los mismos, situación que nos llevará a modificar nuestro Plan Anual de Trabajo para poder dar atención tanto a los nuevos requerimientos como a los estudios de Ley.



Esta modificación al Plan se encuentra en proceso de análisis y replanteamiento en espera de la respuesta que el Concejo debe remitirnos acerca de la solicitud de recursos que planteamos el 21 de febrero de 2007, mediante OFI 041-07 AIM. Sin embargo, la misma deberá presentarse ante el Concejo Municipal y la CGR en el término de los próximos 15 días hábiles.

Hacemos la presente comunicación a fin de ponerles en conocimiento de que, según la planificación realizada al efecto, a partir de la presente semana iniciaremos con la aplicación de las herramientas facilitadas por la CGR para estos estudios, entre las que destacan, entre otras, las entrevistas a los principales funcionarios responsables de los diferentes procedimientos, esto en el tanto se nos posibilita el envío de la modificación requerida al Plan Anual de Trabajo, una vez contemos con la respuesta a nuestras solicitudes presupuestarias".

ARTICULO 4. Informe de la Alcaldesa.

1. La señora Alcaldesa Municipal, remite copia de OFI-140-07-PCU, del Proceso de Desarrollo Urbano Control Constructivo y Servicios Municipal, sobre informe de inspecciones realizadas por el inspector Yermi Sandí Porras:

- ✓ Inspección realizada en Barrio Sagrada Familia, sobre una alcantarilla que se encuentra obstruida, indica que es necesario notificar al dueño de la propiedad para que limpie los laterales, dicho informe se le estará enviando al señor Martín Fonseca Rodríguez, para notificar a quien corresponda.
- ✓ Informe de inspección realizada en el sector del Estadio Municipal, el cual esta siendo enviado al señor Carlos Estrada, Encargado de Alcantarillas y Puentes, con la finalidad de realizar las acciones respectivas.

Añade que el Subproceso de Conservación Técnica Vial, solicita a través del OFI-109-07-SCT, ampliación de plazo para dar respuesta al caso de la Quebrada la Pizota.

2. La señora Alcaldesa Municipal, remite copia de OFI-077-07-PHM, del Proceso de Hacienda Municipal, mediante el cual informa sobre opciones de crédito para financiar compra de maquinaria para el Relleno Sanitario.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

3. La señora Alcaldesa Municipal, remite copia de OFI-078-07-SPL, del Subproceso de Licencias y Patentes, dirigido al Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director Regional del Ministerio de Salud, donde le remite el listado de establecimientos comerciales que poseen piscinas para el uso de clientes.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Ambientales.

4. La señora Alcaldesa, remite copia de OPJ-007-07-PST, del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, sobre Uso de moneda extranjera en Contrataciones Administrativas.

La señora Presidenta Municipal, solicita entregar copia de la nota al regidor Luis Cordero Rojas.





5. La señora Alcaldesa Municipal, Rosibel Ramos Madrigal, remite copia de OFI-048-SAJ, del Subproceso de Asesoría Legal, sobre solicitud de destino de un lote ubicado frente a la Escuela Sinaí, e identificada con el número de finca 1-82290-000, el cual según indican los personeros de la escuela Sinaí, la intención del dueño registral, era donarla a dicha institución.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Obras. Asimismo remitir copia de la nota a la regidora Maritza Rojas Ureña.

6. La señora Alcaldesa Municipal, remite OFI-004-07-ESV, del Equipo de Valoración del Riesgo Institucional, mediante la cual indica que el Equipo de Valoración del Riesgo programó un Taller a través del cual se darán las instrucciones acerca de los procedimientos que se realizarán para valorar los riesgos así la implementación de las respectivas matrices.

Por lo anterior solicita designar tres regidores para que reciban el taller de riesgos, capacitación que se llevará a cabo el viernes 11 de mayo a las 9: 00 a.m., en la Sala de Audiovisuales de la Biblioteca Municipal.

Al respecto la señora Presidenta Municipal, designa tanto a las regidoras Dora Chaves Vega, Deidalia Monge Padilla, como al regidor Luis Cordero Rojas.

7. La señora Alcaldesa Municipal, remite OFI-0565-07-DAM, en atención a la TRA-178-07-SS, relacionada con denuncia sobre Paja de Agua que utilizó el Beneficio La Meseta.

Informa que con dicha paja, se abastece el Parque y el Estadio así como 4 hidrantes en el centro de la ciudad. En la inspección se determinó que existe fuga y un tubo dañado.

Adjunta presupuesto que se necesita para solucionar el problema.

El regidor Luis Cordero Rojas, externa que dicha paja fue construida hace alrededor de 50 años, misma que desemboca en la Casa del Banquete, mediante un tanque de captación que le da riego tanto al Parque como al Estadio. Añade que dicha agua se encuentra contaminada. Añade que el problema se presenta ahora desde El Salón del Prado hasta el tanque de captación. Al respecto señala que se reunió con el señor José Antonio Malavassi, quien le explicó que la solución es entubar en tres pulgadas desde el detrás de la Plaza del Liceo UNESCO hasta el tanque de captación y luego echarle tierra al informe.

La señora Presidenta Municipal, lo traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

8. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, remite copia de OFI-133-07-PCU, del Proceso de Control Urbano y Servicios Municipales, mediante la cual le traslada nota del señor William Abarca Fonseca, donde ofrece vender una propiedad que es colindante en tres costados con la propiedad municipal, donde se pretende construir el Relleno Sanitario. Son 7 mil metros, con un valor de 3 mil colones el metro.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Deyanira Chaves Fonseca, traslada la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

9. La señora Alcaldesa Municipal, remite copia de nota DRX: 2007-0536, suscrita por el Ing. Juan Carlos Bocker Núñez, Director Regional del MOPT, dirigida a la Asociación de Desarrollo Integral de Las Juntas de Pacuar, relacionado con revisión del Convenio de Cooperación Institucional.





La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Obras.

10. La señora Alcaldesa Municipal, remite copia de nota suscrita por el Lic. Elidio Fonseca Sánchez, Coordinador del Proceso de Desarrollo Urbano y Servicios Municipal, mediante la cual indica que la comunidad de Santa Cecilia, está organizando un proyecto de alcantarillado en dicha comunidad y han solicitado la colaboración a este Municipio, el aporte de horas máquinas para realizar la excavación y colocación de los tubos. En razón de lo anterior comunica que el aporte de las horas máquinas solicitadas, depende del visto bueno de la Alcaldesa.

Añade la señora Alcaldesa, que la Municipalidad, los estará apoyando con el back-hoe, para lo cual analizará si es necesaria la firma de un convenio al respecto. Aclara además que ese sector es uno de los que están para recarpeteo.

El regidor Róger López Barquero, externa preocupación con respecto a que la calle es nueva y pueden presentarse posteriores reclamos por parte de los vecinos, que en determinado momento aportaron fondos para la reparación de la misma.

11. La señora Alcaldesa Municipal, remite copia del OFI-050-07-AMT, del Coordinador del Mercado Municipal, mediante el cual traslada solicitud presentada por el arrendatario del local 55 del Mercado Municipal, señor Ronald Bonilla Elizondo, para traspaso, cambio de actividad y remodelación de dicho local.

La señora Presidenta Municipal, traslada la nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

12. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, remite copia de OFI-022-07-PST, del Proceso de Asesoría en Servicios Técnicos, a través del cual se traslada Proyecto de Reglamento Autónomo para el Tratamiento Integral de Desechos Sólidos del Cantón de Pérez Zeledón.

La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, traslada el Proyecto de Reglamento, tanto a la Comisión de Asuntos Ambientales, como a la que será Conformada.

13. El regidor Róger López Barquero, consulta a la señora Alcaldesa, la etapa en que se encuentra el Informe o Convenio, sobre el Proyecto de Colocación de Piso Cerámico, por parte de los Inquilinos del Mercado Municipal.

Al respecto la señora Alcaldesa Municipal, informa que la semana pasada, el Abogado Municipal se reunió con la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal, reunión en la que finiquitaron el convenio. Asimismo indica que está realizando las consultas necesarias para determinar si deber ser remitido a la Contraloría General de La República.

14. La señora Presidenta Municipal, consulta lo relacionado con el compromiso de hacer entrega de las Alcantarillas a la comunidad del Brujo de Río Nuevo, ya que es preocupante y se le solicitó a la Comisión de Emergencias, retomar el trabajo que se encuentra pendiente, mismo que se indicó, serían ejecutados en verano, pero dicha Comisión señala que la Municipalidad, no ha entregado las alcantarillas acordadas. Dado lo anterior solicita a la señora Alcaldesa Municipal, que en el momento de hacer las alcantarillas, sea tomada en cuenta dicha comunidad.

La señora Alcaldesa Municipal, aclara que no se pueden salir del proyecto de Alcantarillado de Pluvial de la ciudad, ya que de no terminar las alcantarillas de 1X20 y de 90, MIDEPLAN, procede a quitar el dinero, por lo tanto, en este momento no es posible realizar alcantarillas que no sean para esta Proyecto.





Por otra parte informa que las únicas alcantarillas que han sido despachadas, son las que estaban programadas para el mes de diciembre, mismas que contaban con su respectiva requisición entregada.

Asimismo indica que la próxima sesión, presentará un informe al respecto, ya que no es correcto lo indicado por la Comisión de Emergencias.

La señora Presidenta Municipal, indica que si salieron las alcantarillas del mes de diciembre, debieron ser también entregadas las del Brujo, ya que fueron solicitadas en el mes de octubre con carácter de emergencia, a través de un acuerdo en firme de este Concejo.

Aclara la señora Alcaldesa que no eran las del mes de diciembre, sino que eran requisiciones viejas.

Finalmente solicita la señora Presidenta Municipal, solicita brindar la debida atención y cumplimiento a este compromiso y reitera haber sido un acuerdo en firme del Concejo Municipal, por lo tanto deber ser respetado, ya que irrespetar un acuerdo municipal, tiene consecuencias graves.

La señora Alcaldesa Municipal, expresa preocupación por el hecho de que se le indique "pasar a más", ya que en la medida de lo posible, señala ha sido respetuosa de los acuerdos municipales e igual cuenta con una programación y una planificación. Asimismo reitera que la próxima sesión entregará un informe al respecto.

Sigue indicando la señora Presidenta Municipal, que no es cierto lo indicado por la señora Alcaldesa, con respecto a que no están haciendo alcantarillas, ya que personalmente confirmó la situación.

ARTICULO 5. Informe de Comisiones.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR PROVEEDURÍA-ALCALDÍA.

Dictamen: Recomendación de Adjudicación de la Licitación Abreviada 2007 LA-000007-APM, "Compra de llantas para maquinaria municipal de Conservación Técnica Vial".

En apego a lo establecido en la Ley y El Reglamento de Contratación Administrativa, adjudicar este proceso licitatorio a la empresa Servicios Unidos S.A., de la siguiente forma:

- Línea 1: 40 llantas por un monto total de ¢8.385.080.00
- Línea 2: 10 llantas por un monto total de ¢2.010.950.00
- Línea 3): 2 llantas por un monto total de ¢761.930.00
- Línea 4): 6 llantas por un monto total de ¢3.701.790.00
- Línea 5): 6 llantas por un monto total de ¢2.770.740.00
- Línea 6): 4 llantas por un monto total de ¢1.480.040.00
- Línea 7): 4 llantas por un monto total de ¢833.600.00
- Línea 8): 10 llantas por un monto total de ¢1.811.100.00
- Línea 9): 8 llantas por un monto total de ¢371.760.00
- Línea 10) 4 llantas por un monto total de ¢195.000.00
- Línea 11) 8 llantas por un monto total de ¢729.896.00

Por tanto el monto total a adjudicar a la empresa Servicios Unidos S.A. es de ¢23.051.886.00. Se solicita acuerdo de pago en el momento que se haga entrega de los bienes adjudicados a nombre de la empresa antes mencionada y autorización para que la señora Alcaldesa firme el contrato respectivo".





La señora Presidenta Municipal, indica que para dicha compra, se invitaron a 6 empresas, de las cuales participaron 4, tres no rindieron los depósitos de garantía, por lo tanto quedó la empresa antes mencionada.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión Especial de Licitaciones. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. No se consigna voto del regidor Eladio Sancho Blanco, por cuanto en el momento de la votación, no se encontraba en su respectivo curul.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO. MOCIÓN SOBRE LEGISLACIÓN ACERCA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Dictamen:

1. Considerando que lo expresado en la Moción de los regidores de la Municipalidad de Oreamuno, concuerda en todo con el sentir del pueblo costarricense, en cuanto al problema social existente.
2. Que siendo nosotros afectados directos en esta problemática.

SE ACUERDA: Que este Concejo Municipal, apruebe el apoyo en forma contundente para que dicho documento sea enviado a la Asamblea Legislativa y se legisle como corresponde para el caso".

El regidor Luis Cordero Rojas, indica que dicho documento contiene 10 pasos específicos, sobre aspectos que consideran afectan la comunidad nacional con respecto a la inseguridad social existente.

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR DIPUTADO ALBERTO SALOM. OPOSICIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES AL TLC.

Considerando:

1. Que esta Comisión dictaminó en fecha anterior su oposición al TLC, con respecto al tema municipal.
2. Que este Concejo aprobó dicho dictamen.
3. Que lo que ahora se propone es prácticamente lo mismo y que una vez más entendemos y consideramos funesto para el Régimen Municipal, en cuanto a la Autonomía Municipal, a la parte contractual violentando la Ley de Administración financiera que confiere la Constitución política.

Por tanto: Esta Comisión recomienda una vez más al Concejo Municipal, apoyar la oposición al TLC en cuanto a lo que se refiere al Régimen Municipal".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Gobierno y Administración. Se aprueba con cinco votos. Se consigna voto negativo de Deyanira Chaves Fonseca, Maritza Rojas Ureña, Róger López Barquero y Eladio Sancho Blanco.





4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA SEÑORA ROSA MARÍA RODRIGUEZ CHANTO.

Dictamen: La Comisión de la Municipalidad de Pérez Zeledón, nos proponemos darle respuesta a los comentarios que usted, muy osadamente expresa misiva con fecha del 30 de marzo del presente año, así como sus declaraciones realizadas al Concejo Municipal, en la sesión 049-07, del 02 de abril, en el espacio de atención a vecinos, por lo que deseamos aclararle lo siguiente:

1. En el espacio dado a su persona en atención a vecinos, sobre su preocupación por la no participación de miembros de la Municipalidad al magno evento para nuestro cantón como lo es el Programa JICA/CNREE queremos desglosarle los nombres de los miembros de la Comisión de Accesibilidad que han asistido a las reuniones a las cuales nos han enviado participación por escrito:
 - ✓ Reunión del 27 de marzo del 2007, sita Salón El Prado, asistieron Sr. Carlos Leiva Aguilar, miembro también de la Comisión de Accesibilidad y de la Comisión participaron: ciudadana Ana Lorena García Martínez, miembro de la Comisión de Accesibilidad y representante del MEP, Ana Mayela Arias Elizondo, miembro de la Comisión de Accesibilidad, representante de la Municipalidad.
 - ✓ En esta reunión juramentaron a la Comisión Regional del Programa "Fortalecimiento del Sistema Integral de Rehabilitación de la Comunidad de la Región Brunca, bajo un Enfoque de Seguridad Humana", donde se juramentó un miembro de la Comisión de Accesibilidad que fue la Msc. Ana Lorena García Martínez, la Licda. Ana Mayela Arias Elizondo, quien representa a la Municipalidad en dicha Comisión, no se juramentó porque el MBA. Marcos Gutiérrez Jorge, Coordinador Regional del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, expresó que no era necesario que la compañera se juramentara, ya que esta Comisión iba a trabajar adscrita al Consejo Regional Brunca, donde están representadas todas las instituciones de la Región, pero que esto no impedía la participación de la Licda. Arias Elizondo, a las reuniones del Programa, representando a la Municipalidad de Pérez Zeledón.
 - ✓ A la actividad realizada el 29 de marzo 2007, en el Hotel del Sur, en la que usted disculpa a la señora Alcaldesa Municipal, porque ésta envió nota excusándose, le informamos que en dicha actividad, estuvieron presentes miembros de la Comisión de Accesibilidad: Juan Cordero Umaña y Carlos Leiva Aguilar, en representación de la Comisión de Participación Ciudadana, Msc. Edwin Cano quien también representó a la Pastoral de la Ciudad y la Comisión de Participación Ciudadana.
2. Le informamos también, que la Comisión de Accesibilidad, siempre ha participado de las reuniones convocadas JICA/CNREE, en el periodo que va de diciembre del 2006 hasta la fecha.
3. También molesta a todos los miembros de esta Comisión de Accesibilidad, que en el espacio brindado en atención a vecinos, nombre personas a título personal que estén disconformes con nuestro trabajo, pues hacer uso del nombre de otras personas; no es ético y falta de honestidad de su parte, ya que el espacio es para que usted presente su petición o queja en su nombre.
4. También le recordamos, que la referencia de casos personalizados de personas con discapacidad y sus familias que requieren ayuda y llegan a la Asociación que usted representa, deberán ser remitidas a los entes e instituciones respectivas, para hallarles las soluciones prontas y como se merecen dichas personas, ya que no corresponde a la ASOPAFAM, ejecutarlas.





5. En cuanto al Programa CAIPAD, al cual usted hace mención que tiene a su cargo 55 usuarios y que le corresponde la parte administrativa, a la ASOPAFAM, y los profesionales son pagados por el MEP, tenemos conocimiento de que los usuarios son becados por el CNREE y por la ASOPAFAM, además de que reciben asistencia económica de la Junta de Educación Social, para solventar las necesidades de este programa, así como las del programa de Hogar Grupal, que tiene a su cargo con 8 muchachos, como usted manifiesta son huérfanos y que la Asociación es el papá.
6. Le señalamos de la Municipalidad de Pérez Zeledón, ha sido honesta en el uso de los recursos que se le ha asignado; para administrarlos en beneficio de la ciudadanía generalemente.
7. Que le sugerimos, debe actualizarse en la aplicación de la tecnología utilizada para referirse a las personas con discapacidad, según lo definido por el SIF, para que pueda definir de manera adecuada que son usuarios bajitos y usuarios altos, ya que no nos queda claro esas definiciones.
8. La Comisión de Accesibilidad esta dispuesta a cooperar y darles el apoyo respectivo a los proyectos que surjan en cualquier iniciativa que desarrolle la mejor calidad de vida, para las personas con discapacidad".

SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADMINISTRACIÓN, MODIFICACIÓN INTERNA 7-2007.

Dictamen: Esta Comisión recomienda aprobación de la presente modificación, la 07-2007. Se rebajan ₡21.000.000 (Intereses sobre préstamos y amortizaciones).

Actividades y gastos con mayor presupuesto:

- ✓ Conectividad con el Banco Nacional y Banco de Costa Rica (recaudación impuestos, 3.000.000.00).
- ✓ Alquiler de tractor para el Relleno Sanitario, (9.686.844.05).
- ✓ Publicación de Reglamento, (1.715.000.00)".

El regidor Eladio Sancho Blanco, indica que los esos 21 millones de colones, de donde se están rebajando intereses sobre préstamos y amortizaciones, corresponde al camión recolector que se pretendía comprar, pero que no se realizará este año.

El regidor Róger López Barquero, manifiesta inquietud con respecto a la cantidad de millones de colones que se presentan en las modificaciones presupuestarias, asimismo se pregunta si esta Municipalidad, cuenta con una proyección planificada del recurso económico que se está manejando, con respecto a los proyectos planteados.

El regidor Eladio Sancho Blanco, aclara que es normal hablar de esa cantidad de millones, porque son necesidad de esta Municipalidad, como se ha hecho para el Estadio, Alcantarillado Pluvial, Plan Regulador, Reordenamiento Vial entre otros. Aclara el presupuesto municipal es de 2.200 millones, los cuales deben ser desglosados en aproximadamente 35 proyectos que se manejan actualmente.

Posteriormente explica los montos principales que se presentan en la modificación interna.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.



SE ACUERDA: Aprobar informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

A continuación se consigna dicha modificación:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN				
Nº 07-2007	aprobada en la sesión	ordinaria Nº		celebrada el
AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES				
NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
Recolección de Basura	90,908,129.79	11,368,155.95		79,539,973.84
Administración General	380,966,645.18		4,562,155.95	385,528,801.13
Auditoría Interna	23,310,801.56		1,000,000.00	24,310,801.56
Administración de Inversiones Propias	6,142,255.00		4,280,000.00	10,422,255.00
Mantenimiento de Caminos y Calles	18,812,635.32		1,600,000.00	20,412,635.32
Mercados, Plazas y Ferias	15,249,719.54		80,000.00	15,329,719.54
Educativos, Culturales y Deportivos	20,763,014.37		7,000.00	20,770,014.37
Estacionamientos y Terminales	31,018,657.75		76,000.00	31,094,657.75
Mantenimiento de Edificios	28,267,805.53		43,000.00	28,310,805.53
	615,439,664.04	11,368,155.95	11,648,155.95	615,719,664.04
AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES				
NOMBRE DE LA CUENTA				NUEVO SALDO DISPONIBLE
Suplencias	3,187,271.27	317,048.00		2,870,223.27
Servicios jurídicos	150,000.00	100,000.00		50,000.00
Materiales y productos eléctricos telef. Y de cómputo	687,227.87	250,000.00		437,227.87
Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,549,316.69	250,000.00		1,299,316.69
Productos de papel, cartón e impresos	3,028,561.90	530,000.00		2,498,561.90
Sueldos para cargos fijos	126,857,071.46	654,648.00		126,202,423.46
Materiales y productos metálicos	13,401,804.87	30,000.00		13,371,804.87
Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	23,326,352.32	18,000,000.00		5,326,352.32
Maquinaria y equipo para la producción	4,713,415.00	2,025,000.00		2,688,415.00
Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	7,207,820.33	3,055,000.00		4,152,820.33
Productos de papel, cartón e impresos	492,669.28	270,000.00		222,669.28
Sueldos para cargos fijos	147,739,545.52		307,100.00	148,046,645.52
Servicios especiales	7,124,928.50		1,121,000.00	8,245,928.50
Retribución por años servidos	38,475,164.78		9,948.00	38,485,112.78
Decimotercer mes	28,165,802.20		93,379.30	28,259,181.50



Contribución Patronal Seguro de Salud de la CCSS	22,448,036.24		103,692.50	22,551,728.74
Contrib. Patr. Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,213,407.29		5,605.00	1,219,012.29
Contribución Patronal Seguro de Pensiones de la CCSS	11,527,369.98		53,247.50	11,580,617.48
Ap. Pat. Régimen Obligatorio de Pensiones Complem.	3,640,221.80		16,815.00	3,657,036.80
Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	7,280,444.39		33,630.00	7,314,074.39
Información	302,786.00		1,715,000.00	2,017,786.00
Publicidad y propaganda	350,000.00		750,000.00	1,100,000.00
NOMBRE DE LA CUENTA				NUEVO SALDO DISPONIBLE
Impresión, encuadernación y otros	209,940.84		600,000.00	809,940.84
Servicios de ingeniería	-		200,000.00	200,000.00
Seguros	1,245,465.00		22,420.00	1,267,885.00
Mantenimiento de edificios y locales	4,500.00		300,000.00	304,500.00
Otros impuestos	-		15,000.00	15,000.00
Tintas pinturas y diluyentes	1,278,854.00		100,000.00	1,378,854.00
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	687,227.87		245,000.00	932,227.87
Maquinaria y equipo para la producción	-		1,000,000.00	1,000,000.00
Equipo de comunicación	2,001,024.74		230,000.00	2,231,024.74
Equipo y programas de cómputo	861,606.15		4,000,000.00	4,861,606.15
Maquinaria y equipo diverso	74,438.00		50,000.00	124,438.00
Prestaciones legales	4,986,755.54		37,366.65	5,024,122.19
Jornales	-		43,000.00	43,000.00
Suplencias	2,729,562.44		654,648.00	3,384,210.44
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	6,453,750.00		11,286,844.05	17,740,594.05
Información	195,135.00		200,000.00	395,135.00
Servicios de ingeniería	1,244,936.00		600,000.00	1,844,936.00
Seguros	1,927,760.00		156,000.00	2,083,760.00
Otros servicios no especificados	-		250,000.00	250,000.00
Alimentos y bebidas	-		50,000.00	50,000.00
Alimentos para animales	-		75,000.00	75,000.00
Materiales y productos metálicos	13,401,804.87		200,000.00	13,601,804.87
Materiales y productos de vidrio	134,512.44		600,000.00	734,512.44
Productos de papel, cartón e impresos	945,854.90		7,000.00	952,854.90
Otros útiles, materiales y suministros	719,300.00		50,000.00	769,300.00
Equipo de comunicación	78,303.42		30,000.00	108,303.42
Impresión, encuadernación y otros	2,491,966.00		270,000.00	2,761,966.00
	494,541,914.90	25,481,696.00	25,481,696.00	494,541,914.90





En el programa II en Recolección de basura se rebaja \$18 millones de intereses y \$3,055.000.00 de amortización del crédito para la compra de recolectores, ya que luego de analizar la situación referente al crédito para la compra de 2 recolectores, el estado actual del trámite permite inferir que no será necesario utilizar la totalidad de los recursos originalmente presupuestados para la atención de dicha deuda, con el fin de cubrir:

- En el programa I en Alcaldía \$200 mil en servicios de ingeniería, para la confección del plano del edificio municipal.
- En el programa I en Hacienda: \$15 mil en otros impuestos, \$1,715.000.00 en información, para publicaciones en gaceta de reglamentos y programa de adquisiciones, \$600 mil en impresión encuadernación y otros para la compra de formularios de cheques.
- En el programa I en Informática \$3 millones para la compra de equipo y programas de cómputo y \$1,121,000.00 en servicios especiales para la contratación de un técnico 1-A por 5 meses para brindar soporte en el desarrollo de los nuevos sistemas de la plataforma de servicios, más las cargas sociales correspondientes.
- En el programa I en Servicios Generales: \$300 mil en mantenimiento edificios y locales y \$245 mil en materiales y productos eléctricos telefónicos y de cómputo para reparación eléctrica en el palacio mpl., \$1 millón en maquinaria y equipo para la producción, para la compra de una planta generadora de electricidad, para el proyecto de la conectividad.
- En el programa I en Auditoría \$1 millón para la compra de equipo y programas de cómputo.
- En el programa II en Recolección de basura \$9,686,844.05 en alquiler de maquinaria equipo y mobiliario, para uso en el relleno sanitario.
- En el programa II en Caminos \$1,6 millones para alquiler de maquinaria equipo y mobiliario.
- En el programa II en el Mercado \$80 mil en seguros.
- En el programa II en el Complejo \$7 mil en productos de papel.
- En el programa II en la Terminal \$76 mil en seguros.
- En el programa II en Edificios \$43 mil en jornales.

En el programa I en Hacienda se rebajan: \$100 mil en servicios jurídicos, \$250 mil en útiles y materiales de oficina y cómputo, \$530 mil en productos de papel, \$250 mil en materiales y productos eléctricos, con el fin de reforzar:

- En el mismo Proceso \$750 mil en publicidad, \$100 mil en tintas, \$230 mil en equipo de comunicación, \$50 mil en maquinaria y equipo diverso.

En el programa I en Hacienda se rebajan: \$100 mil en servicios jurídicos, \$250 mil en útiles y materiales de oficina y cómputo, \$530 mil en productos de papel, \$250 mil en materiales y productos eléctricos, con el fin de reforzar:

- En el mismo Proceso \$750 mil en publicidad, \$100 mil en tintas, \$230 mil en equipo de comunicación, \$50 mil en maquinaria y equipo diverso.

En el programa I en Desarrollo Urbano se rebajan \$317,048.00 de suplencias, con el fin de reforzar:

- En el mismo Proceso \$307,100.00 en sueldos para cargos fijos y \$9,948.00 en retribución por años servidos, para el pago a funcionario que se le hace ascenso interino para cubrir vacaciones de la señora Lorena Nuñez.

En el programa II en el Cementerio, se rebajan \$30 mil de materiales y productos metálicos, con el fin de reforzar:

- En el mismo servicio \$30 mil en equipo de comunicación.

En el programa II en el Matadero, se rebajan \$2,025,000.00 de maquinaria y equipo para la producción, \$654,648.00 de sueldos fijos, con el fin de reforzar:





- En el mismo servicio \$200 mil en información, \$654,648.00 en suplencias, \$600 mil en servicios de ingeniería para el estudio del sistema eléctrico, \$250 mil en otros servicios no especificados para el pago de la regencia del matadero, \$50 mil en alimentos y bebida para la compra de aceite de cocina para el mantenimiento de las rolas, \$75 mil en alimentos para animales para el alimento de los patos utilizados en la limpieza de la laguna, \$200 mil en materiales y productos metálicos, \$600 mil en materiales y productos de vidrio, \$50 mil en otros útiles materiales y suministros.

En el programa III en Dirección Técnica y Estudios, se rebajan \$270 mil en productos de papel, con el fin de reforzar:

- En el mismo programa \$270 mil en impresión encuadernación y otros.

Alcaldesa Municipal		Gestión Presupuestaria	Secretario
	Presidente	Tesorero	

Según la información aportada por las oficinas que solicitaron los movimientos presupuestarios descritos, ninguno conlleva modificación al plan anual operativo.

ARTICULO 6. Asuntos de la Presidencia.

1. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, convoca a sesión extraordinaria para el jueves 26 de abril de 2007, a las 5:00 p.m., en el Salón de Sesiones, con la finalidad de atender el Comité Cantonal de Deportes, sobre asuntos concernientes a su función.
2. La señora Presidenta Municipal, retoma la moción presentada por el regidor David Adolfo Araya Amador, con respecto a la conformación de la Comisión Operativa Ambiental.

Por otra parte solicita a la regidora María Ester Madriz Picado, dar lectura al objetivo de dicha Comisión.

La regidora María Ester Madriz Picado, procede a dar lectura del mismo:

"Objetivos de la Comisión: Lograr la interrelación del Concejo y Administración Municipal, junto a actores institucionales y de la sociedad civil, a fin de mejorar el manejo, recolección y disposición final de los desechos sólidos para bajar la presión sobre el actual Botadero y futuro Relleno Sanitario Municipal".

La señora Presidenta Municipal indica que la Comisión estará conformada por:

Concejo Municipal: donde además se incluyen los síndicos

Administración: Con el Equipo Interdisciplinario encabezado por la señora Alcaldesa o quien la represente.

Instituciones:

- ✓ Ministerio de Salud
- ✓ Ministerio de Ambiente
- ✓ Ministerio de Justicia, trabajo con los internos de la reforma.



Organizaciones:

- ✓ Asociación de Desarrollo Integral de La Ceniza.
- ✓ Asociación de Desarrollo Integral de La Angostura.
- ✓ Asociación de Desarrollo Integral Quebrada Honda.

Sociedad Civil:

- ✓ Bolívar Ureña Rojas
- ✓ Ricardo Rojas Bolaños
- ✓ Manuel de Jesús Ureña Rojas

Añade que la sociedad civil va en el sentido de atender los comentarios sobre la importancia de que participen las personas que estuvieron al inicio del proyecto e inclusive que viajaron al exterior.

Las siguientes intervenciones se consignan literalmente, debido a lo complejo del tema:

El regidor Luis Cordero Rojas, *"me parece que debe discutirse más el asunto, sinceramente la parte legal debe considerarse por encima de todo, pienso, por ejemplo Doña Deyanira, usted esta diciendo aquí, que conformemos una Comisión, el artículo 49 es muy claro, nosotros como Concejo, cuando se aprueba una Comisión especial, es atribución de este Concejo aprobarla y es atribución de la Presidencia Municipal, integrar la Comisión, la cual como mínimo debe tener dos miembros de este Concejo.*

Se dijo en un principio, vamos a ser claros y aquí no hay que actuar con cinismo, dijimos claramente, el Partido Acción Ciudadana, presentó una moción que no conlleva la aprobación de una Comisión, en el acta quedó aprobado que se envíe a la Contraloría General de La República, yo pienso que debemos de esperar la respuesta de la Contraloría, de esa moción que nuestra Fracción presentó, una vez recibida la respuesta de la Contraloría, veremos la necesidad o no de aprobar la Comisión y si la Comisión es aprobada, la señora Presidenta dentro de sus atribuciones, conforma la Comisión. Entonces no veo la necesidad de aprobar una Comisión, para que la señora Presidenta la conforme, habiendo una Comisión dentro de este Concejo, que es por legalidad la que debe actuar con respecto al Ambiente. Qué es lo más conveniente, pienso yo, es una opinión muy subjetiva, todas las personas de la Sociedad Civil, que conformen Comisiones Especiales, son asesores, no tienen ni voz ni voto, en la del Plan Regulador, que somos como quince, sólo tenemos voz y voto, los regidores que pertenecemos a esa Comisión y somos los que formamos quórum en esa Comisión, si el Código Municipal nosotros lo respetamos, lo respetamos y si no, echémoslo a la basura o reformémoslo.

Entonces a mí me parece que la situación a este asunto, es que la Comisión se fortalezca, si lo que se requiere es darle más atribuciones, se fortalezca con una serie de personajes de la localidad, que tienen toda esa basta experiencia, para que como asesores de esa Comisión, se integren a hacer un proyecto, como el que se ha propuesto aquí o a controlar el proyecto del próximo Relleno Sanitario.

Hay tantas cosas, y con todo el respeto y el debido respeto, para la señora Presidenta, aquí hemos pasado por encima a los Reglamentos, hoy entregué el nuevo reglamento que yo redacté, con base al ordenamiento que debemos tener en estas sesiones y un reglamento nuevo para Comisiones. Lo que trato de decir es que aquí le pasamos por encima todas las semanas al Reglamento Interno de Orden y Disciplina de este Concejo. Nosotros para modificar la agenda, debe haber un acuerdo de este Concejo, y si no, lean el artículo 36, del Reglamento Interno de Orden y Disciplina de este Concejo.

Nosotros para hacer una sesión extraordinaria, no es la señora Presidenta, la que convoca, es el Concejo el que convoca, nosotros debemos aprobar el día y la hora de una extraordinaria y la agenda la confecciona la señora Presidenta con la Secretaria, punto único, y para modificar ese punto único, tiene que haber unanimidad de los regidores para poder cambiar esa agenda, eso como ejemplo, pero aquí se pisotea todas las semanas el Reglamento Interno, puedo demostrar unos 20 o 25 casos, entonces para lo que nos ocupa hoy y en este momento, el artículo 49 es muy claro, no ha habido por parte de este Concejo, un acuerdo para aprobar ninguna Comisión, no ha habido ningún acuerdo para formar una Comisión, tiene que haber un acuerdo específico del artículo 49 del Código Municipal.

Reitero, pienso que es mejor, habiendo una Comisión trabajando en eso, que ya esta conformada, porque es de orden legal, aceptar que hayan más miembros con mucha experiencia en eso, se reúnan y formen una sola comisión, cuyos objetivos me parecen formidables, pero que no trabaje una por un lado y otra por el otro, porque van a haber problemas, pienso y mi voto va a ser negativo para formar una nueva Comisión, no estoy de acuerdo si hay una Comisión, debe fortalecerse, por que es otra cosa que aquí también debemos llamar a la cordura, las comisiones no están trabajando en su integración como debe ser, esto es un desastre, lo digo por la comisión que coordino, sólo habemos dos miembros, el Código es muy claro, cómo deben funcionar las Comisiones y hoy presenté un reglamento para su revisión, en la Asesoría Legal, para que dentro de unos días, se corrijan las anomalías que aquí se están dando, lo mismo con las visitas de los vecinos.

Finalizo diciendo que no veo la necesidad de aprobar otra Comisión, mas bien fortalezcamos la que hay con gente capacitada y con experiencia en cuanto al Relleno Sanitario, para que los objetivos que aquí se están proponiendo, los hagan suyos, esa Comisión grande y puedan actuar con lo que se quiere y no una por cada lado".

"La señora Presidenta Municipal, Don Luis, precisamente en ese sentido es que lo estoy diciendo, tomar el acuerdo de conformación, no estamos pasando por encima, estamos hablando de tomar el acuerdo de la conformación, somos humanos, erramos y hoy aquí se aclaró, por eso estamos tomando el acuerdo, para subsanar un punto en el que hemos fallado.

Otra cosa, usted hace críticas a la Presidencia pero acordémonos que no sólo es mi responsabilidad, por dicha que usted lo está tomando, en estos puntos, siempre digo que no hay errores, hay aspectos mejorables, si ustedes me señalan los aspectos en los que estoy fallando, téngalo por seguro, que voy a variar en esos puntos, porque si ustedes no me señalan, puedo estar creyendo que lo estoy haciendo bien, entonces se los pido como compañeros y compañeros, en ese aspecto estoy "alrras de piso", como dice ni abuelo, porque yo no me enojo cuando me dan recomendaciones, más bien les agradezco que me lo indiquen.

No estoy de acuerdo en todos los puntos, hay algunos en los que difiero, ya olvidé cuáles fueron los que usted señaló, si tiene razón en algunos pero hay otros en los que no tiene la razón, como es por ejemplo, lo del orden del día, que precisamente aquí tuve que presentar un Recurso de Revisión, porque ustedes mismos, me quisieron variar el orden del día, el orden del día cuando se va a variar, si tiene que ser por acuerdo municipal, pero el orden del día el que lo pone es la Presidencia, no es Deyanira Chaves, es la Presidencia, hoy la Presidenta mañana puede ser el Presidente, eso si lo tengo muy claro y aquí se ha respetado, la única vez que se irrespetó, fue cuando usted mismo lo votó en contra y después se siguió irrespetando cuando se volvió a traer aquí el recurso de revisión, aquella primera vez, pero de ahí en adelante yo creo que cuando hemos hecho variaciones, del orden del día lo hemos sometido a consideración".



Tiene el uso de la palabra el regidor David Adolfo Araya Amador, "para no caer nuevamente en una discusión estéril, ya con argumentos esgrimidos, muchas sesiones atrás bastantes veces, creo que esto del Relleno Sanitario ya lo hemos discutido bastante y seguramente por error humano no tomamos el acuerdo, pero había consenso de tomar ese acuerdo para conformar la Comisión, entonces quisiera reiterar nuevamente la moción de orden, para que proceder a votar la moción que pide la formación de la Comisión Especial.

Procede a intervenir la señora Alcaldesa Municipal, con mucha seriedad la pido a los regidores y regidoras, que analicen este tema, porque yo soy la primera que voy a estar revisando el acuerdo el día de mañana en el sentido de las funciones, creo que esto va a ser un problema para la Administración y un problema bastante difícil, el tema del Relleno Sanitario es un tema de la Comisión de Ambiente, en algo si estoy de acuerdo con Don Luis, en el tema de que se podría reforzar con miembros de la Sociedad Civil, la Comisión de Ambiente, pero igual la estaría revisando mañana, porque me preocupa que haya dos comisiones con las mismas funciones, por ejemplo siento que estas cosas no se pueden seguir dando, me pongo a pensar en la Comisión de Accesibilidad, que le nombraran una comisión paralela, el enredo será para la Administración, creo que voy a tener que hacer las consultas necesarias al respecto, porque no me cabe en la cabeza, tener que estar dando cuentas a dos Comisiones en el tema de Ambiente, si fuera otro tema diferente, pero en el tema del Relleno Sanitario, ya existe una Comisión y siento que hay una Comisión muy seria, hay gente de diferentes partidos políticos, esta Doña María Ester, Doña Maritza, Doña Jahel, por si hay algún tipo de desconfianza, pero definitivamente por parte de la Administración, para que después no digan que Rosibel, no dijo absolutamente nada, decirles que lastimosamente la vez pasada, no entendí, que era el fin de esta Comisión, pero dandome cuenta cual es fin de esta Comisión, es doble función, es exactamente duplicidad de funciones y esto tendría que consultarlo a la Contraloría o consultarlo con los abogados a ver que decisión se tomaría con ese acuerdo.

Sinceramente pienso que nadie se va a morir por un martes mas o un martes menos, pienso con mucha responsabilidad, para que usted demuestre si tiene liderazgo en este Concejo, es de decir, háganse una reunión y fíjense, en cuales van a ser las funciones de una Comisión y de la otra, pero no dejen las cosas abiertas, definan qué funciones le van a dar a la Comisión de Ambiente y que funciones le van a dar a la otra Comisión y de ahí se tomará la decisión si se forma y se integra una nueva Comisión, pero no aprobar una Comisión por aprobarla, en estos momentos ustedes no tienen claro, dicen Relleno Sanitario y qué funciones son Relleno Sanitario y la Comisión de Ambiente, no es la que tiene que estar de lleno con el tema del Relleno Sanitario y entonces en el Centro de Acopio que está en la Planta de Tratamiento y el en Relleno Sanitario, entonces el tema de Educación Ambiental, pienso que Maritza y Jahel lo que tienen que hacer en este momento es tomar la decisión de renunciar porque no me cabe en la cabeza que la Coordinadora de esta Comisión sea Doña Maritza Rojas, como es posible que se forme un Comisión paralela y que la Coordinadora de la Comisión, no sea parte de esa Comisión paralela, no me cabe en la cabeza, porque uno dice, esta regidora es la que preside, dirige la Comisión de Ambiente, ahí se toman decisiones en que ella viene y las plantea, entonces ella debería ser parte de la otra Comisión, ni siquiera María Ester, debería estar ahí, debería estar la Coordinadora de la Comisión de Ambiente, así que no me cabe en la cabeza, que este tipo de decisiones se tomen a la carrera, no se porque tiene que ser hoy, que va a pasar si no es hoy, puede ser otro martes o el siguiente martes, después del primero de mayo, bueno el primero de mayo es una sesión solemne, que hasta esta vez, es la primera vez en la historia, que escucho que se cambia una sesión del 01 de mayo, que también me parece muy extraño, porque esto esta publicado en la Gaceta y es una directriz gubernamental de que las sesiones son el 01 de mayo, hasta hora veo que se cambie a un 30 de abril. Todas esas cosas, al igual que dice Don Luis, vienen violentando los Reglamentos de esta Municipalidad.





No me importa, yo salgo igual, si le tengo que dar cuentas a esta Comisión paralela o le tengo que dar cuentas a la otra Comisión, no tengo ningún problema, si lo voy a consultar porque es un desgaste para mí, a ver que decisión se toma con respecto a ese acuerdo, pero siento que es una falta de respeto para la Comisión de Ambiente, es como diciéndole que no han estado haciendo las cosas bien y si no han estado haciendo las cosas bien, que ustedes enumeren que es en lo que ha estado fallando esta Comisión, digan que es lo que ha estado haciendo mal esta Comisión, porque que yo sepa antes de que se aprobara el Estudio de Impacto Ambiental, no podíamos hacer nada mas, sino que esperar que se hiciera dicho estudio, ya el cartel licitatorio esta casi listo, ya va para licitación, ya el préstamo esta listo, ya todo esta listo, simplemente que podíamos entrar a hacer nada en un terreno que no sabíamos si iba a ser aprobado el Estudio de Impacto Ambiental, pero señora Presidenta, usted dice que es de humanos error, que no hay errores hay cosas que mejorar, con todo respeto, tome una decisión con este asunto, si es que quieren otra Comisión, definanles funciones a cada comisión, con toda responsabilidad, pero sinceramente con todo respeto, decirle que eso es una falta de respeto para las compañeras de la Comisión de Ambiente, porque en ningún momento este Concejo Municipal ha enumerado los errores que esta Comisión ha tenido, para dejarla casi que valiendo nada, porque yo les voy a decir, Doña Dora y Mayela, a ustedes les gustaría que les hicieran eso?, es como diciéndoles, ustedes no están sirviendo en la Comisión de Accesibilidad, o que a Edgar le hicieran eso en la Comisión Obras.

Yo no tengo nada que esconder, estoy tranquila el tema del Relleno Sanitario, ha sido lo más transparente, que se ha podido hacer, yo no tengo ningún problema, a estas alturas no tengo ninguna percecusión, no tengo ninguna denuncia de Auditoría ni de la Contraloría ni de nadie, estoy tranquila, lo que quiero decirles a ustedes con todo respeto es que por favor analicen lo que están haciendo”.

Continúa con el uso de la palabra el regidor Eladio Sancho Blanco, “el proyecto estrella, por no decir el proyecto principal, que tenemos nosotros, para mí, es la Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos, (basurero), creo que ese proyecto merece toda nuestra atención y esfuerzo, porque problema gravísimo sería, no se si fue Rosibel, la que dijo un día, que vinieran a dejar la basura aquí en la Municipalidad. Me preocupa una situación, yo no sabía que Luis estaba en contra, creí que era toda la gente del PAC, como recuerdo que había presentado la moción completa y Dora tampoco, es decir el PAC, para esta situación esta dividido, me parece que hay un problema grave, porque este sería un proyecto que tendríamos que votarlo los nueve regidores exactamente, por la calidad del proyecto, pero en el mismo PAC, en estos momentos esta dos a dos, es preocupante que el grupo que presentó la moción, este dividido, me preocupa profundamente esa situación, por lo tanto, voy a insistir a la señora Presidenta, trasladar esta situación para una próxima sesión, el nombramiento de la Comisión, para ponernos todos de acuerdo, eso sería una situación muy especial porque me preocupa que nosotros mismos ya estemos tomando alguna división y a lo mejor se va a votar y va a salir en cero. Lo que sí quisiera insistir en la señora Presidenta que posterguemos el nombramiento de la Comisión, si quisiera, si se decide ampliar esa Comisión que tenemos, que los vecinos de la Ceniza, la Angostura y Quebranda Honda, fueran parte de esta Comisión, porque son vecinos que están cerca de esta proyecto, que es un proyecto que ellos deben estar muy atentos, para que sea el mejor proyecto en cuanto a recolección de basura se refiere, son los mas indicados para estar atentos al que el proyecto no se falle, que tengamos la Planta de Reciclaje, que tengamos las recolecciones de botellas, de cartón, de todo en este cantón, creo que debemos de meditar un poquito.





Por lo que quisiera solicita a la señora Presidenta, postergar el nombramiento por esta situación y solicitar a los vecinos para que sean parte de esta Comisión, bien sea que se nombre o se amplíe esa Comisión, lo que si quiera también es insistirle a esa Comisión, que deben apresurar el paso, porque nos vamos a ir de aquí y la Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos, no va a concretarse, debemos de lograr más, porque es parte de todos, y que sea un poco más rápida en la toma de decisiones, porque insisto en que este proyecto que considero el proyecto principal de esta Municipalidad, en Tibas tienen un problema gravísimo que nosotros no quisiéramos tenerlos aquí en nuestro cantón, porque en estos momentos tenemos algunos problemas en recolección y por supuesto tenemos el problema más grave que es el Cierre Técnico de nuestro Relleno Sanitario actual, yo creo que eso es una situación también que vamos a tener que tomar decisiones muy fuertes y rápidas para efectos de lograr lo mejor. Insisto solicitarle a la señora Presidenta que postergue el nombramiento de esta Comisión y analizar en ocho días la situación, mientras algunos compañeros se ponen de acuerdo para efecto de que esto se lleve a cabo lo mejor posible, se ampliar la que tenemos o nombrar nuevamente, porque aquí como esta la situación, no va a suceder. Talvez decir que me excluya como parte del Concejo en esa nueva Comisión y que otro compañero, pase a ser parte de la misma".

La señora Presidenta Municipal, indica Don Eladio y Doña Rosibel, no me lo pidan a mi, es parte del Concejo, Don Luis lo dijo muy claro, es una Comisión que no es de las que yo nombro, las que Comisiones extraordinarias, son las que salen por medio de un acuerdo municipal, entonces no es a la Presidenta, sino que es a los compañeros del Concejo los que tienen que tomar la decisión.

Tiene el uso de la palabra el regidor Róger López Barquero, lamento muchas cosas, tanto como a Don Luis que ataca la Presidencia, por situaciones que se dan y no tiene la valentía de decírselo aparte ayudar, parece como que ansía usted hacer eso y estar sentado ahí, Luis eso debe ser un problema, no se meta en eso, a veces siento que se te va la mano, o quizás es que con Deyanira no tienes la amistad que debías de tener, pero yo siento que ese montón de errores, Luis ojala te metieras también en las violaciones que hace la Administración al Código Municipal y las analices y las puntualices, porque Doña Rosibel le dijo a Deyanira, no me dijo a mi, pero si me lo dice a mi, si se lo cumplo, anóteme en lo que he incumplido, yo con mucho gusto. Aquí se comenten violaciones, Luis, mire el hecho de dar una palabra es sencillo, es un debate, vivimos en una democracia, donde no todos tenemos la capacidad intelectual suya, que una vez dijo que gracias a Dios la tiene, pero todos tenemos diferentes posiciones y en una democracia participativa, como este tipo, algunos decimos cosas bonitas, otros hablamos muy feo, otros muy duro, yo se lo que estoy sintiendo pero a veces no puedo expresarlo, pero eso es una cuestión de mi forma de ser. Pero cuando yo veo que con ansias se defiende una situación para no formar un grupo colegiado que nos va a ayudar a impulsar una cuestión, yo no lo entiendo, cuando formamos la Comisión de la Junta Administradora, cuando el problema del People y todo ese enredo que gracias a Dios pasó, todas esas violaciones, nadie hablo nada, mucha gente se quedó callada y cuando se forma la Comisión de la Junta Administradora que es casi igual que esto, Doña Rosibel dijo, que vaya el abogado, yo pongo al ingeniero y ahora no, entonces por qué para una cosas si y para otras cosas no, eso es lo que yo no entiendo.

Ahora cuando se hablan de Comisiones, Luis, bueno, por circunstancias estoy aquí, tal vez tenga la valentía de Don Eladio de estar como ocho o diez años más, me gustaría estar para enterarme más y tener la experiencia que él tiene, pero yo creo que las Comisiones mas bien hacen mucho esfuerzo, usted dice que esto es un "despelote", revise los expedientes de las Comisiones, por ejemplo yo no le acepto a usted que diga que Vivienda es un despelote, hemos actuado con mucha responsabilidad, ni tampoco le voy a aceptar que Obras es un despelote, Plan Regulador, tampoco, pero estas Comisiones requieren de mucho tiempo.





Dice Don Eladio y lo retomo, que esto es un proyecto estrella, yo siento que es un proyecto estrella desde hace muchos años y aquí lo han estrellado, aquí hemos votado dineros y retomo las frases, donde casi se dice que para ir al Relleno Sanitario, casi se podía ir con la familia a almorzar, no me digan que no, si esta en actas, que eso era una belleza y cuando encuentra uno fotos de zopilotes, cuestiones del Contralor Ambiental, encuentra cierres técnicos que no se ejecutan, ordenes que no se hacen, dineros botados por millones de colones, en esa situación, porque eso lo amerita, quizás, usted lo sabe bien Doña Maritza, como Coordinadora de la Comisión de Ambiente, esto lo quiere es darle un impulso rápido, no que sean dos o tres, que se reúna Jahel y usted y comiencen ahí, no eso se requiere política, participación, control, un montón de cosas más, recursos internaciones, 1500 millones de colones, decía Don Eladio, vea yo casi le vaticino, que si seguimos en esto, Pérez Zeledón va a tener un botadero de basura ahí, porque durante tantos años, y a mí me hablan ahora, de que no estaba la cuestión del Impacto Ambiental, que no se podía hacer nada, yo no creo, que no se haya podido hacer nada con la cuestión del Impacto Ambiental, si era un proceso que ya venía en revisión, lo acaba de decir la señora Administradora Municipal, que no podíamos hacer absolutamente nada porque no salía lo del Impacto Ambiental.

Termino diciendo, la propuesta de formar esa Comisión, yo lo apoyo y la seguiré apoyando, porque es algo que le va a dar impulso a un proyecto estrella que a tres años estará debidamente conformado y no vamos a tener otro botadero municipal, para que los vecinos que están aquí, de ese lugar, se les convierta en eso. Pero si seguimos así en esto, lo que va a pasar, es que se tardarán otros cuatro años más durmiendo la cuestión, se acaba esta Administración y otros seguirán con el enredo".

La señora Presidenta Municipal, indica que el sentido de la Comisión, no es pasarle por encima, ni muchos menos a la Comisión Ambiental, si yo estuviera trabajando en la Comisión Ambiental me alegraría de ver que hacen una separación en donde se va a trabajar un tema específico, es como la Comisión de Vivienda, que si Róger y una Comisión viene trabajando en Vivienda, que tomáramos la decisión e hiciéramos una Comisión Especial para ver el problema de la Lotificación esa, que resuelva y que camine el asunto. Yo siento que sin ningún recelo ni mucho menos, eso es lo que se ha querido, yo sentiría que la pueden dar mucha oportunidad a la Comisión Ambiental que tenemos y que sabemos, está haciendo cosas buenas, que hoy pasaron muchas horas reunidos y que muchas veces han pasado mucho tiempo en programación y organización, pero hay temas que los han dejado aislados, como lo son las problemáticas de las quemas.

El mismo Don Bolívar que pertenece a la Comisión Ambiental, me decía, no se cuando son las reuniones, tengo que estar llamando para preguntar, yo lo que sentiría es que puede haber un aislamiento de un tema específico que se podría estar desarrollando, que se únicamente la parte del Relleno Sanitario y que la Comisión podría estarse avocando en muchos temas, ya que por meterse de lleno en esto, van a dejar otra serie de temas que nos están perjudicando al cantón de Pérez Zeledón, como es la contaminación sónica, la contaminación visual, por lo que no veo problema en la creación de esta Comisión".

Posteriormente la regidora María Ester Madriz Picado, señala Don Eladio, tal vez para recordar un poco, la moción del Partido Acción Ciudadana era en el sentido de enviar a la Contraloría General de La República, algunas consultas y también para que se participara a la SETENA, de por qué se había atrasado tanto ese Estudio de Impacto Ambiental, que por cierto en detalle no se conoce aquí, pero bueno ya está aprobado.



En la discusión o espacio que se dio para dialogar, es precisamente en el seno del Partido Liberación Nacional, que nace la propuesta de la creación de esta Comisión, lo cual sigue siendo sumamente importante y sumamente trascendente, entonces yo lo que les pido es que procedamos a esa votación, el acuerdo se tomó desde hace mucho tiempo, las notas se enviaron desde el 09 de abril y efectivamente hace muchos años de hablar de eso y veíamos un día de estos en una publicación de la Estrella del Sur, donde se manifestaba que son los buzos que hacen las quemas y aquí hay una foto que demuestra que no son los buzos los que hacen las quemas, ahí lo que están haciendo es quemando la basura, a veces el buzo hace una quema del alambre de cobre para que sea más fácil extraerlo, pero esto es una quema a cielo abierto del Botadero de Basura de la Municipalidad de Pérez Zeledón, eso es lo que no queremos y sin este momento se están gastando 2500 millones por semana, según dice ese mismo boletín, para hacer una zanja, echar a la basura y taparla, donde ahí hay un riesgo, porque hay una enorme contaminación, porque hay material radioactivo, entonces procedamos. Ahora les voy a puntualizar respecto a la Comisión de Ambiente, recuerdan ustedes que al principio yo luchaba y luchaba para que nos empezáramos a reunir y como que no era posible, al final nos pudimos reunir, en una estuvo Doña Rosibel y le insistía, lo he dicho, hagamos cosas concretas, empecemos por ejemplo con un Barrio capacitándolo y de una vez vamos haciendo la selección y vamos empezando operativizando, eso no ha sido posible y entonces eso es lo que queremos dentro de esta Comisión Operativa Ambiental, a parte de continuar con el trabajo que le corresponde a la Comisión de Ambiente, que como ya sabemos, es bastante, de manera que Doña Deyanira y compañeros, les solicito lo sometamos a votación y en realidad lo que tenemos que buscar es el bien del cantón de Pérez Zeledón".

El regidor David Adolfo Araya Amador, "aclararle algo a Don Eladio, posiblemente seamos nosotros los que estemos detrás de este basurero, posiblemente sea el Partido Acción Ciudadana, porque es un lineamiento que viene de arriba, que hayan personas aquí que no quieran aceptarlo y que estén separadas de la Fracción, no es representativo del Partido Acción Ciudadana, el PAC se preocupa, la Fracción Municipal, la Fracción Legislativa y el Directorio Nacional, se preocupa por el Relleno de Pérez Zeledón, porque se ha informado bastante. Como regidores responsables elegidos por el Partido Acción Ciudadana, nosotros estamos luchando por esto, la mayoría de nosotros, los seis restantes regidores estamos en esto y creemos vehementemente en esta lucha que se está dando, pero le pido que no generalice y que hable con nombres y apellidos, porque una cosa es estar aquí y otra es hacerse".

Sigue con el uso de la palabra la regidora Maritza Rojas Ureña, "Quiero resaltar algunas cosas que entre todos los compañeros y usted dijeron, a manera burlesca y a mí me hace una "gracia", porque en realidad, gracias a Dios, como dijo Róger, nunca he necesitado quien me defienda, creo que me sé defender muy bien, me alegraría de qué señora Presidenta, yo me tendría que alegrar de que venga gente, defíname, de que me tendría que alegrar, la situación de hoy se ha convertido en una cuestión de "arriarnos" entre nosotros, esto es una ridiculez, que hay recelo que no hay orden, que lo van a hacer es una zanja para echar la basura, una bendita zanja para no hablar ya brava, es el sistema de manejo que se ha usado en este bendito cantón por años, yo no sé que es lo que han estado tapando y encima de qué están el montón de cañales ahí, sino es encima de un montón de basura en una zanja, la única manera de evitar eso, de no hacerlo en una zanja, es una verdadera planta con todo un manejo integral y no se es que se hable y se hable, hablar es muy fácil, haber estado adentro, haber trabajado y haber "breteado", eso es difícil, lo que pasa es que no está dentro de mi formación del Partido Liberación Nacional, andarme echando flores, yo creo que el tiempo vendrá en que alguien diga si hice algo bueno o algo malo, a final de cuentas estoy aquí por gusto y no he ido porque no quiero, porque no me da la gana.



Que aquí se unan unos cuantos para hacer lo que quieren y para venirse a burlar de un trabajo de cuatro-cinco años, pues que lo hagan, dije, no voy pedir la palabra, pero tantas cosas que se han dicho aquí, entre compañeros, yo no se en realidad que clase de compañeros somos, porque en realidad esto es penoso para un Concejo Municipal, Don Eladio hablaba de Liberación, pero yo no voy a votar eso, y soy del Partido Liberación Nacional y no lo voy a votar, me parece, ahora sí, con todo lo que ha pasado hoy, bueno si lo habían planeado también, por qué no lo hicieron de una vez y si lo que querían era eliminarla, por qué no lo hacen, yo no entiendo esa parte, no la puedo entender, lo que sí lamento profundamente es que de un Concejo, que tanto han criticado al Concejo anterior y que ahí está Don Eladio y puede decir que fue un Concejo de altura, por más errores que se cometieran, nunca vimos una cosa de éstas, tenemos no se cuántas horas, en lugar de hablar algo importante, como lo que tengo en las próximas horas, de que este cantón, no tiene una bandera, deberíamos de estar haciendo algo bueno por este cantón y no estamos peleando por pequeñeces, estamos hablando de proyectos grandes, en mi caso, ni siquiera voy a hablar más, porque dentro de lo que hablan dentro del Partido Acción Ciudadana, la moción fue votada, esta el acuerdo, para donde iba y no vamos a seguir en la misma historia, creo que es bueno que decidan y que voten eso, porque creo que lo único que va a salir es un desgaste del Concejo una mala visión de la gente de afuera, de un Concejo Municipal, que podría ser honorable y que podríamos tratarnos con todo el respeto y la dignidad del mundo, pero donde le dicen a uno que debíamos alegrarnos, la Comisión de quemas de no le pertenece a la Municipalidad, no se cuando van a entender, qué le pertenece y que no le pertenece a la Municipalidad, eso lo coordina el MAG, Bolívar está aquí porque está involucrado en la parte Ambiental, pero no es una situación de la Comisión de Quemas.

Otra cosa, revisen el fólder de la Comisión de Ambiente, no hay un solo documento, porque no hay trabajo, Gracias a Dios, todo esta hecho, cuando a María Ester se le explicaba una y otra vez, nosotros no podemos ir a pedir la patente, no podemos ir a meternos, eso porque por voluntad de Dios y siendo de Bolivia de Plataneros de Pérez Zeledón y siendo mujer, estoy aquí sentada, pero no estoy aquí sentada porque no me han regalado nada, ni porque he regalado mi trabajo.

Creo que yo si algo tengo que me ha enseñado el Partido Liberación Nacional, porque lo empecé desde que tenía tres años con mi abuelo que peleó en la Revolución, es dignidad y dignidad de liberacionista y de generaleño, aquí no podemos venir a socavar la dignidad de nadie, yo no necesito que Doña Rosibel venga a defenderme, porque en realidad lo que he hecho, lo he hecho para este cantón, lo he hecho con amor y con muchísimo cariño, que a ustedes no les gusta, lo siento, yo no lo hice para quedarle bien a ninguno de ustedes, nada se ha hecho, para que Doña Dora, venga a hablar cosas lindas mías, es más, el que está metido en Ambiente, el que está metido en lo que estamos metidos nosotros, es para que hablen mal de nosotros, pero que hablen mal los de afuera, pero como decía mi abuelo, "Perro que come perro, no es buen perro".

LA señora Presidenta Municipal, "Yo no sé por qué se enoja Doña Maritza, usted dice que una forma burlesca y en ningún momento he querido burlarme de esto, simplemente lo que le estoy diciendo es que hay muchísimo que hacer y donde avocarse, pienso que trabajo, hay para todos aquí, no se por qué se alteran, de nuevo le digo humildemente, si acepta mis disculpas, démelas, si la ofendí, no se en qué momento, pero si lo hice disculpas, pero no creo haberlo hecho, yo pienso que humildad a mi me sobra".





Tiene el uso de la palabra la señora Alcaldesa Municipal, "Primero Doña Deyanira, yo creo que ese es exactamente el problema suyo, que usted da criterio de todo lo que comentan, lástima que nosotros, verdad Doña Dora y todos tuviéramos el micrófono como lo tiene Deyanira, porque ella de los comentarios que hacemos, externa su criterio y eso no lo hace un director de debate, un director de debate, da la palabra, pero no externa criterio de todos los comentarios.

Doña María Ester, que quiso usted decir con esa foto que enseñó, yo no vi parado a un funcionario municipal, prendiéndolo fuego a esa basura, ni vi a un buzo, con un fósforo, prendiéndole fuego a esa basura, usted, nada más enseñó un basurero encendido como ha pasado muchos días de este verano y como ha pasado en todos los años, entonces no se, qué quiso decir usted con que los buzos no encienden el basurero, fue un ridículo que usted enseñara esa foto, así es que, lastimosamente le voy a decir, por meses de meses, usted viene arriándole a la Administración con el tema del Relleno Sanitario, yo creo que usted no sabe ni lo que es un Estudio de Impacto Ambiental, porque hasta se puso a criticar el Estudio de Impacto Ambiental y ni siquiera lo conoció nunca y debo de decirle también, que si de transparencia hablamos, Don David y si hablamos del Partido Acción Ciudadana, por que al igual que Don Eladio y Doña Maritza hablaron del Partido Liberación Nacional, yo puedo hablar del Partido Unidad Social Cristiana, porque yo sí me siento muy orgullosa, yo no he cometido errores, pero si de transparencia hablamos, María Ester no debería estar en la Comisión de Ambiente, porque ella está en una Asociación que trabaja en el tema de Ambiente, eso se llama tráfico de influencias, lo que ella esta haciendo en la Comisión del Ambiente es tráfico de influencias, porque resulta que el trabajo que tiene Doña María Ester, en su Asociación, es de recolección de papel y de no sé que más, entonces la Administración Municipal la Municipalidad, esta tomando, tratando de hacer un negocio o no, que es lo que estamos haciendo con el Centro de Acopio, un negocio para beneficiar a la Municipalidad de Pérez Zeledón y resulta que ahí está Doña María Ester escuchando todo, escuchando todo el negocio que nosotros estamos montando para la Municipalidad de Pérez Zeledón,, eso se llama tráfico de influencias y si Deyanira deja a María Ester en la próxima Comisión de Ambiente, yo lo voy a consultar a la Contraloría y la voy a denunciar, igual que Don Gilberto no puede estar en los temas del Mercado Municipal, porque tiene familia en el Mercado Municipal, así es que él no puede estar en las Comisiones que tengan que ver con el Mercado Municipal, eso se llama tráfico de influencias, no se llama transparencia y desde hace rato lo he querido decir, pero por respecto y cómo se están hablando las cosas, de esta manera, lo vengo a decir, Doña María Ester, por qué lo que va ir a hacer en esa Comisión, no lo ha hecho en la Comisión de Ambiente, por qué todas esas cosas, que usted está diciendo, no las ha hecho en la Comisión de Ambiente.

Yo le voy a decir una cosa Don Róger, cuando usted habla del tema del Campo de Exposiciones, la semana pasada, me reuní con la Comisión del Campo de Exposiciones y ellos me pidieron que mediara ante el Concejo Municipal, para que esa Comisión no se formara, toda la Junta Directiva del Campo de Exposiciones vino a hablar conmigo, porque me dijeron que era un irrespeto hacia ellos, que era una Comisión paralela, igual que lo que le está sucediendo a la Comisión de Ambiente, les dije, yo no voy a mediar, dije que nombraba al Ingeniero y nombraba al Abogado, porque la idea es que se sienta algún tipo de apoyo, para que después no digan que la Administración no está apoyando, pero toda la Junta Directiva de la Comisión de la EXPO, vino a hablar conmigo la semana pasada, yo les dije busquen a los regidores a la Presidenta Municipal y busquen la forma de que esta Comisión no se forme, ojala que se nombren unos dos regidores la Alcaldesa Municipal y podamos estarnos reuniendo con la Junta Administradora del Campo de Exposiciones y ahora sí, ver si comenzamos a solucionar problemas desde el inicio.





Siento que ustedes, aquí comenzando por usted Doña María Ester, es una irrespetuosa con la Administración, porque usted al enseñar ese tipo de fotos, no sé, sinceramente tengo que estar loca o aquí todos tienen que estar loco para ver que fue lo que usted quiso decir con esa foto, porque sí hay incendios, y sí los hacen los buzos, si Doña María Ester, los hacen los buzos, nosotros mismos no vamos a estar corriendo a mover maquinaria y a comprar millones en tierra para ir a apagar un incendio que nosotros mismos provocamos, esto sería como un ridículo, pero ese Relleno Sanitario, esa Planta de Tratamiento, nos ha costado a muchos dolores de cabeza, porque cuando yo llegué a esta Municipalidad, ni siquiera había Escritura Pública, sobre ese terreno, se acuerda Don Eladio, cuánto nos costó, dos años después, estaba yo en la Notaría del Estado, firmando apenas la escritura de ese terreno, así que estos nos ha costado canas a muchos y me imagino que a Don Eladio más, que es el que tiene más años de estar aquí, pero las cosas se han venido haciendo lo mejor posible y no podíamos entrar, Don Róger, a mover ni una pala de tierra hasta que hubiera un Estudio de Impacto Ambiental, porque los primeros que iba a protestar eran los vecinos de la Angostura, Ceniza y las comunidades donde nos preguntaban, dónde está el Estudio de Impacto Ambiental, pero aún así paralelamente, hemos estado haciendo cosas, el cartel licitatorio, sacando los millones aprobados por el IFAM, aprobados por la Contraloría General de La República, ya tenemos la plata para la Primera Etapa del Relleno Sanitario, todo eso se ha estado haciendo paralelamente, sacar el préstamo Don Róger, del Centro de Acopio. El asunto del Basurero Municipal y lo que estoy sufriendo con eso, no es solo mi sufrimiento, es un sufrimiento de este Concejo Municipal, de que se tira cien toneladas diarias de basura y se "jodió", cinco días el tractor, entonces teníamos 500 toneladas de basura ahí a cielo abierto, porque no hay forma de enterrarla porque hay problemas para taparla por tener el tractor malo.

Se movieron 10 millones o 15 millones, Don Eladio, en le Presupuesto Extraordinario, se están moviendo en esta modificación 9 millones más, todo eso se llama votar la plata, porque estamos contratando horas de tractor, mientras compramos un tractor, que gracias a Dios hoy pasó a una Comisión el análisis financiero para ver si compramos esa maquinaria rápido. Si hemos actuado con alguna irresponsabilidad en el tema del Relleno del Sanitario, que nos lo enumeren, pero la misma Auditoría nos lleva un control sobre todo lo que hemos hecho con el tema del Relleno Sanitario y lo que no voy a permitir nunca es que se den faltas de respeto de una personas, que ni siquiera por tráfico de influencias, debería estar en una Comisión de Ambiente".

La señora Presidenta Municipal, "hablando de irrespeto, yo creo que todos nos hemos faltado hoy el respeto aquí, bueno casi que la mayoría.

Finalmente someta a consideración de los señores Concejales, el acuerdo de Conformación de la Comisión Operativa Ambiental, la cual no es aprobada por cuanto fue votada únicamente por cuatro regidores: David Adolfo Araya Amador, María Ester Madriz Picado, Deyanira Chaves Fonseca y Róger López Barquero. Voto negativo de los regidores: Dora Chaves Vega, Luis Cordero Rojas, Deidalia Monge Padilla, Maritza Rojas Ureña y Eladio Sancho Blanco.

El regidor David Adolfo Araya Amador, indica "no se cual tráfico de influencias habla la Alcaldesa, acaso será que ASIRA, tiene nexos con la Municipalidad, señora María Ester ASIRA está detrás de algún negocio de la Municipalidad?.

La regidora María Ester Madriz Picado, indica que de ninguna manera.

La señora Presidenta Municipal, indica a los vecinos de las comunidades aledañas, que esperen, nueva comunicación, no quedarán por fuera, porque el interés es hacer un buen trabajo, vamos a ver de que forma van a quedar integrados en el trabajo que hay que llevar a cabo.





3. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, a raíz del comentario realizado por el regidor Luis Cordero Rojas, somete a consideración de los señores Concejales, la realización de una sesión extraordinaria para el jueves 26 de abril 2007, a las 5:00 p.m., con la finalidad de atender al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

SE ACUERDA: La realización de una sesión extraordinaria para el jueves 26 de abril 2007, a las 5:00 p.m., con la finalidad de atender al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. Se consigna voto negativo de la regidora Dora Chaves Vega.

4. La señora Presidente Municipal, externa no preocuparle lo relacionado con la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, ya que según indica, estuvo reunida con ellos y se aclaró la situación que les preocupaba. Asimismo solicita a la señora Alcadesa, seguir contando con la participación de la Administración Municipal.

Añade que se acordó, realizar un primer trabajo con un especialista en el tema con la parte de planificación, sobre lo que se quiere, a donde se va y posteriormente se estará convocando a los integrantes de la Comisión conformada para tal efecto.

5. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, con respecto a la sesión del 01 de mayo, aclara que en esta ocasión no representa una sesión solemne y el Concejo Municipal, lo que hizo fue trasladar la sesión ordinaria para no sesionar el martes. Añade que las sesiones del 01 de mayo, son para la instalación del Directorio y con las modificaciones al Código Municipal, quedó por fuera esta sesión solemne.

6. La regidora Maritza Rojas Ureña, presenta varios puntos:

- a) Con respecto a la nota que en su momento había presentado sobre un lote para construir dos aulas en la Escuela Sinaí, señala contar con al respuesta de la Asesoría Legal, donde manifiesta que la propiedad es para la Municipalidad, pero en este momento se encuentran en un proceso judicial y de acuerdo al testamento del propietario, este donó la propiedad, pero no como lo había anunciado que era para la escuela. Destaca que el testamento establece que una vez que se haya resuelto el proceso judicial, es que la finca se vende al mejor precio y que la totalidad de la venta se invierta en el embellecimiento del Parque que se encuentra frente a la Catedral de San Isidro de El General.
- b) Dentro del marco de mayo que es el Día del Agricultor, sugiere tomar el acuerdo de solicitar al Director Regional del MAG, CNP, que se presenten a una sesión extraordinaria el 17 de mayo para que expongan el trabajo que esta proyectado en producción agropecuaria en el cantón de Pérez Zeledón y en la Región.

La regidora Maritza Rojas Ureña, somete a consideración de los señores Concejales, convocar al Sector Agropecuario, para que lleve a cabo una exposición una sesión extraordinaria el jueves 17 de mayo 2007, para que expongan el trabajo que esta proyectado en producción agropecuaria en el cantón de Pérez Zeledón y en la Región.

La señora Presidenta Municipal, indica que hay una solicitud, con un objetivo específico y lo somete a votación:





SE ACUERDA: Solicitar al Sector Agropecuario, que lleve a cabo una exposición una sesión extraordinaria que se convoca para el jueves 17 de mayo 2007, a las 5:00p.m., para que expongan el trabajo que esta proyectado en producción agropecuaria en el cantón de Pérez Zeledón y en la Región. Se aprueba en con seis votos. Se consigna voto negativo de Deyanira Chaves Fonseca, María Ester Madriz Picado y Eladio Sancho Blanco.

- c) Indica que este cantón no cuenta con una bandera que lo identifique, por lo tanto sugiere mediante la aprobación del Concejo Municipal, a través de un dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales, adoptar la Bandera que utiliza el Municipal Pérez Zeledón, blanca, celeste y azul. Por tanto convoca a la Comisión de Cultura para el martes a las 5:00 p.m, para presentar dicha propuesta.
7. La Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, al ser las veintiún horas con treinta y un minutos, decreta un minuto de silencio con motivo de la muerte del señor padre de la sindica Elieth Valverde Camacho. Asimismo le externa su condolencia en este momento tan difícil.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS

Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal

Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal

